

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Exp. Nº: 401/23

- **Objeto:** OBRA DE INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS EN EL CAMPUS DE ORENSE (2 LOTES)

### Exp. Nº: 403/23

- **Objeto:** OBRA DE INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS EN LA UNIVERSIDAD DE VIGO (4 LOTES)

### Exp. Nº 401/24

- **Objeto:** OBRA DE INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS EN LA UNIVERSIDAD DE VIGO (2 LOTES)

### Exp Nº 6/24

- **Objeto:** 2 GENERADORES DE ONDA DE FORMA ARBITARIA Y 1 REFLECTRÓMETRO ÓPTICO EN EL DOMINIO DE LA FRECUENCIA OFDR (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Financiado por la Unión Europea. NextGenerationEU, Componente 17, Línea de inversión I1, CODIGO BDNS: 637099) 3 LOTES

### Exp. Nº 7/24

- **Objeto:** EQUIPAMIENTO PARA EL ANÁLISIS PROFUNDO DE LA CAPA FÍSICA Y LOS PROTOCOLOS DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIONES 5G Y POSTERIORES (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Financiado por la Unión Europea. NextGenerationEU, Componente 15, Línea de inversión 6, TSI-064100-2022-004, CODIGO BDNS: 644353) (5 LOTES)

### Exp. Nº 9/24

- **Objeto:** SISTEMA DE DETECTORES DE FOTÓN ÚNICO DE NANOCABLE SUPERCONDUCTOR (Componente 17, Línea de inversión I1, CODIGO BDNS: 637099)

### EXP Nº 13/24

- **Objeto:** ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ASOCIADOS AL PROYECTO H2-ZEROWASTE DONDE SE REQUIERE LA CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES Y EL ANÁLISIS DEL H2 GENERADO (2 LOTES)

### EXP. Nº P1/24

- **Objeto:** PÓLIZA DE SERGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO

**Fecha:** 05/07/2024 **Hora:** 11:08 horas

**Lugar:** En la sala de conferencias virtual del Servicio de gestión económica y contratación (la Jefa del Servicio de Asesoría Jurídica) y presencialmente en sala de juntas de Gerencia el resto de componentes de la mesa asistentes a la sesión.

---

En Vigo, en la fecha, lugar y hora anteriormente indicados, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de los siguientes miembros:

- Presidente: José Cidrás Pidre
- Vocales: María José Pousa Crespo y Margarita Cabaleiro Soto
- Secretario: Jesús Bello Condide

### DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES Y DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD

Cada uno de los integrantes de la Mesa de contratación asistentes a esta sesión declara expresamente bajo su responsabilidad que, a su leal y saber entender, en relación a los expedientes respecto de los cuales se aborda alguna cuestión en esta sesión que:

- a) No se encuentra en ninguna situación de conflicto de intereses con respecto a ninguno de los expedientes indicados (según la nota explicativa que cada uno recibió en la que se recoge que es conflicto de intereses, ejemplos de posibles conflictos de interés, compromisos asumidos y medidas a adoptar cuando se vayan a encontrar en una de esas situaciones, etc.) Se tomará como concepto de conflicto de intereses el regulado en el artículo 24 de la Directiva

2014/24/UE, comprendiendo “...al menos cualquier situación en la que los miembros del personal del poder adjudicador, o de un proveedor de servicios de contratación que actúe en nombre del poder adjudicador, que participen en el desarrollo del procedimiento de contratación o puedan influir en el resultado de dicho procedimiento tengan, directa o indirectamente, un interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación”.

- b) Así mismo, se compromete a poner en conocimiento del órgano de contratación de la UVigo, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses que surja, o que pueda dar lugar a dicho conflicto.
- c) Que no ha hecho ni hará ningún tipo de ofrecimiento de la que pueda derivarse alguna ventaja para algún licitador o candidato con respecto a alguno de los contratos a que se refieren los expedientes tratados en esta sesión.
- d) Que no ha concedido ni concederá, no ha intentado ni intentará obtener, y no ha aceptado ni aceptará ningún tipo de ventaja, financiera o en especie, a favor propio o de una persona a él vinculada, o en nombre de ésta, cuando tal ventaja constituya una práctica ilegal o implique corrupción, directa o indirectamente, por ser un incentivo o una recompensa relacionada con la selección, adjudicación o ejecución de alguno de los contratos que se tratan en esta sesión de la mesa.
- e) Que no realizó, ni realizará, ningún tipo de gestión de la que pueda derivarse alguna ventaja competitiva de cara a la selección y adjudicación de alguno de los contratos
- f) Que no se encuentra en causa alguna de abstención, a tenor de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- g) Que no incurre en causa de incompatibilidad, según la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.
- h) Que soy conocedor de las obligaciones recogidas en el Código ético institucional de la Xunta de Galicia que me resulta de aplicación en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de transparencia y de acceso a la información pública de la Universidad de Vigo.
- i) Por otro lado, entendiéndose que se tendrá acceso a información confidencial, se compromete a NO copiar, citar, usar o divulgar los contenidos de las propuestas o documentación presentada por los licitadores, a no hacer uso de la información que proporcionen los mismos para interés personal y a no darla a conocer o ponerla a disposición y beneficio de cualquier persona, empresa u organización.

## **PUNTO 1: ANÁLISIS DE LOS INFORMES TÉCNICOS VALORATIVOS DE LOS EXP. 401/23 (LOTES 1 y 2), EXP. 403/23 (LOTE 4) y 401/24 (LOTES 1 y 2)**

En la sesión de la Mesa de Contratación del 18 de junio de 2024 se acordó la devolución de los informes técnicos valorativos del sobre B (criterios de juicio de valor) al observar que los mismos no habían sido emitidos por los técnicos designados por la mesa de contratación.

En relación a dichos expedientes se somete a examen de esta mesa los nuevos informes técnicos, uno para cada uno de los 2 lotes del exp. 401/23, elaborados por David Pérez Plaza; otro correspondiente al lote 4 del exp 403/23 elaborado por David Pérez Plaza; y dos correspondientes a los dos lotes del exp. 401/24 elaborados por David Arós Alonso.

Constan asimismo las DACIs del plan de medidas antifraude de la Uvigo firmadas por los técnicos emisores correspondientes.

## **PUNTO 2: VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 401/23 LOTE 1**

### **LOTE 1: INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO DE 100 KW EN EDIFICIO JURÍDICO EMPRESARIAL DEL CAMPUS DE OURENSE**

Tras el examen del informe técnico de dicho lote (se adjunta a esta acta), se considera que el mismo se ajusta a los criterios y subcriterios de valoración establecidos en la HRC del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la adjudicación del contrato, entendiéndose que las puntuaciones asignadas están motivadas por lo que se acuerda la admisión del mismo.

Se presenta a continuación una tabla resumen en la cual aparecen las puntuaciones de cada uno de los subcriterios que conforman la puntuación de la calidad técnica:

EMPRESAS	2.1			2.2			2.3	<b>TOTAL</b>
	2.1.1	2.1.2	TOTAL 2.1	2.2.1	2.2.2	TOTAL 2.2	TOTAL 2.3	
ACEUVE	6,00	1,00	7,00	0,60	0,40	1,00	1,00	9,00
BATTERY	2,00	0,00	2,00	0,30	0,00	0,30	1,00	3,30
COBRA	8,00	2,00	10,00	1,50	0,80	2,30	1,50	13,80
SUROESTE	6,00	2,00	8,00	0,90	0,80	1,70	0,00	9,70
DBP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50
E4E	6,00	4,00	10,00	0,30	0,20	0,50	1,50	12,00
ELEC NOR	2,00	0,00	2,00	0,30	0,40	0,70	1,50	4,20
GORGOSO	8,00	4,00	12,00	1,50	1,00	2,50	2,00	16,50
INELSA	8,00	3,00	11,00	1,20	1,00	2,20	2,00	15,20
VOLTFER	6,00	2,00	8,00	0,90	0,60	1,50	1,50	11,00
IKERLEC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NOROESTE	2,00	0,00	2,00	0,30	0,20	0,50	1,50	4,00
PROSOLUX	2,00	0,00	2,00	0,90	0,00	0,90	0,50	3,40

### PUNTO 3: VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 401/23 LOTE 2

#### LOTE 2: INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO DE 60 KW EN CAMPUS AUGA DEL CAMPUS DE OURENSE

Tras el examen del informe técnico de dicho lote (se adjunta a esta acta), se considera que el mismo se ajusta a los criterios y subcriterios de valoración establecidos en la HRC del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la adjudicación del contrato, entendiéndose que las puntuaciones asignadas están motivadas por lo que se acuerda la admisión del mismo.

Se presenta a continuación una tabla resumen en la cual aparecen las puntuaciones de cada uno de los subcriterios que conforman la puntuación de la calidad técnica:

EMPRESAS	2.1			2.2			2.3	<b>TOTAL</b>
	2.1.1	2.1.2	TOTAL 2.1	2.2.1	2.2.2	TOTAL 2.2	TOTAL 2.3	
ACEUVE	6,00	1,00	7,00	0,60	0,40	1,00	1,00	9,00
BATTERY	2,00	0,00	2,00	0,30	0,00	0,30	1,00	3,30
COBRA	8,00	2,00	10,00	1,50	0,80	2,30	1,50	13,80
SUROESTE	6,00	1,00	7,00	0,90	0,80	1,70	0,00	8,70
DBP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50
E4E	6,00	4,00	10,00	0,30	0,20	0,50	1,50	12,00

ELECNR	2,00	0,00	2,00	0,30	0,40	0,70	1,50	4,20
GORGOSO	8,00	4,00	12,00	1,50	1,00	2,50	2,00	16,50
INELSA	8,00	3,00	11,00	1,20	1,00	2,20	2,00	15,20
VOLTFER	6,00	2,00	8,00	0,90	0,60	1,50	1,50	11,00
IKERLEC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NOROESTE	2,00	0,00	2,00	0,30	0,20	0,50	1,50	4,00
PROSOLUX	2,00	0,00	2,00	0,90	0,00	0,90	0,50	3,40

**PUNTO 4: VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 403/23 OBRA DE CUATRO INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS EN LA UNIVERSIDAD DE VIGO, LOTE 4**

**LOTE 4: INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO DE 50 KW EN EDIFICIO BIBLIOTECA, CAMPUS SUR, OURENSE**

Tras el examen del informe técnico de dicho lote (se adjunta a esta acta), se considera que el mismo se ajusta a los criterios y subcriterios de valoración establecidos en la HRC del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la adjudicación del contrato, entendiéndose que las puntuaciones asignadas están motivadas por lo que se acuerda la admisión del mismo.

Se presenta a continuación una tabla resumen en la cual aparecen las puntuaciones de cada uno de los subcriterios que conforman la puntuación de la calidad técnica:

RESUMEN				
EMPRESAS	2.1	2.2	2.3	TOTAL
ACEUVE	9	1,3	2	12,3
COBRA	11	1,6	1,5	14,1
SUROESTE	9	2	2	13
RIOBO	9	1	1	11
GORGOSO	12	2	1,5	15,5
INELSA	12	1,8	1,5	15,3
VOLTFER	11	0	2	13
SOLGALEO	10	2	1,5	13,5

TEMPUS	8	1,5	1,5	11
--------	---	-----	-----	----

**PUNTO 5: VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 401/24 OBRA DE DOS INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS EN LA UNIVERSIDAD DE VIGO, LOTE 1**

**LOTE 1: INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO DE 109,76 KWP EN LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO. CAMPUS LAGOAS MARCOSENDE**

Tras el examen del informe técnico de dicho lote (se adjunta a esta acta), se considera que el mismo se ajusta a los criterios y subcriterios de valoración establecidos en la HRC del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la adjudicación del contrato, entendiéndose que las puntuaciones asignadas están motivadas por lo que se acuerda la admisión del mismo.

Se presenta a continuación una tabla resumen en la cual aparecen las puntuaciones de cada uno de los subcriterios que conforman la puntuación de la calidad técnica:

RESUMEN				
EMPRESAS	2.1	2.2	2.3	TOTAL
RIOBO	9	1	1	11
E4E	8	1,5	1	10,5
ECOGAL	9	1	1	11
ELECNOR	8	0,9	1,5	10,4
ESQUEIRO	9	1,8	1,5	12,3
IMESAPI	11	1,8	1,5	14,3
INERPROMA	9	0,3	1	10,3
INELSA	9	1,8	1	11,8
VMA	12	1	1	14
MEDANCLI	6	1,8	2	9,8
QUANTICA	7	2	2	11
TEDAGUA	9	1,5	1,5	12

**PUNTO 6: VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 401/24 OBRA DE DOS INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS EN LA UNIVERSIDAD DE VIGO, LOTE 2**

## LOTE 2: INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO DE DE 32,48 KWP CON ACUMULACIÓN EN BATERÍAS EN EL EDIFICIO CINTECX DE LA UNIVERAIDAD DE VIGO. CAMPUS LAGOAS MARCOSENDE

Tras el examen del informe técnico de dicho lote (se adjunta a esta acta), se considera que el mismo se ajusta a los criterios y subcriterios de valoración establecidos en la HRC del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la adjudicación del contrato, entendiéndose que las puntuaciones asignadas están motivadas por lo que se acuerda la admisión del mismo.

Se presenta a continuación una tabla resumen en la cual aparecen las puntuaciones de cada uno de los subcriterios que conforman la puntuación de la calidad técnica:

RESUMEN				
EMPRESAS	2.1	2.2	2.3	TOTAL
RIOBO	9	1	1	11
ELECNOR	8	0,9	1,5	10,4
ESQUEIRO	9	1,8	1,5	12,3
IMESAPI	11	1,8	1,5	14,3
INERPROMA	9	0,3	1	10,3
INELSA	9	1,8	1	11,8
VMA	12	1	1	14
MEDANCLI	6	1,8	2	9,8
QUANTICA	7	2	2	11
TEDAGUA	9	1,5	1,5	12

**PUNTO 7: ANÁLISIS DEL INFORME TÉCNICO EMITIDO POR EL RESPONSABLE DEL CONTRATO ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DEL PPT DE LAS OFERTAS Y DE LAS MEJORAS OFERTADAS AL EXPEDIENTE 6/24 GENERADORES DE ONDA DE FORMA ARBITARIA Y 1 REFLECTRÓMETRO ÓPTICO EN EL DOMINIO DE LA FRECUENCIA OFDR LOTES 1, 2 y 3**

Tras el análisis del informe presentado por el responsable del contrato respecto de las ofertas presentadas, en el que se informa "que la misma cumple con los requisitos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas, así como las mejoras ofertadas", la mesa acuerda aceptarlos en sus propios términos.

**PUNTO 8: VALORACIÓN CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE EXP. 6/24 GENERADORES DE ONDA DE FORMA ARBITRARIA Y 1 REFLECTRÓMETRO ÓPTICO EN EL DOMINIO DE LA FRECUENCIA OFDR LOTES 1 y 2**

Se realiza la valoración de los criterios evaluables automáticamente presentados por el único licitador concurrente a dichos lotes, siendo el resultado final el indicado en las tablas siguientes:

**6/24 LOTE 1**

EXPEDIENTE NÚMERO: 6/24 LOTE 1		
CRITERIOS	LICITADORES	KEYSIGHT
Oferta económica	<b>OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>215.000,00</b>
	IVA	45.150,00
	<b>TOTAL OFERTA ECONÓMICA (IVA incluido)</b>	<b>260.150,00</b>
	Puntuación	<b>0,00</b>
MEJORA 1	<b>AUMENTAR CANALES DE 2 A 4 CON SOFTWARE</b>	<b>20,00</b>
MEJORA 2	<b>CAPACIDAD DE OPERAR EN MODO SECUENCIA</b>	<b>20,00</b>
MEJORA 3	<b>CONTROLADOR INTEGRADO</b>	<b>20,00</b>
	<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>60,00</b>
	IMPORTE LICITACIÓN	215.000,00 €
	OFERTA MÁS ECONÓMICA	215.000,00 €
	Ponderación oferta económica	40

EXP 6/24 LOTE 1	OFERTA ECONÓMICA	IMPORTE DE LA BAJA	PORCENTAJE BAJA SOBRE IMPORTE LICITACIÓN	BAJA DESPROPORCIONADA: si es inferior al importe de licitación en más de 25 unidades porcentuales
KEYSIGHT	215.000,00	0,00	0,00%	No es baja temeraria

**IMPORTE DE LICITACIÓN 215.000,00**

**6/24 LOTE 2**

EXPEDIENTE NÚMERO: 6/24 LOTE 2		
CRITERIOS	LICITADORES	KEYSIGHT
Oferta económica	<b>OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>215.000,00</b>
	IVA	45.150,00
	<b>TOTAL OFERTA ECONÓMICA (IVA incluido)</b>	<b>260.150,00</b>
	Puntuación	<b>0,00</b>
MEJORA 1	<b>AUMENTAR CANALES DE 2 A 4 CON SOFTWARE</b>	<b>20,00</b>
MEJORA 2	<b>CAPACIDAD DE OPERAR EN MODO SECUENCIA</b>	<b>20,00</b>
MEJORA 3	<b>CONTROLADOR INTEGRADO</b>	<b>20,00</b>
	<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>60,00</b>
	IMPORTE LICITACIÓN	215.000,00 €
	OFERTA MÁS ECONÓMICA	215.000,00 €
	Ponderación oferta económica	40

EXP 6/24 LOTE 2	OFERTA ECONÓMICA	IMPORTE DE LA BAJA	PORCENTAJE BAJA SOBRE IMPORTE LICITACIÓN	BAJA DESPROPORCIONADA: si es inferior al importe de licitación en más de 25 unidades porcentuales
KEYSIGHT	215.000,00	0,00	0,00%	No es baja temeraria

IMPORTE DE LICITACIÓN	215.000,00
-----------------------	------------

**PUNTO 9: DETERMINACIÓN DEL ASPIRANTE A ADJUDICATARIO Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN DEL EXP. 6/24 GENERADORES DE ONDA DE FORMA ARBITRARIA Y 1 REFLECTRÓMETRO ÓPTICO EN EL DOMINIO DE LA FRECUENCIA OFDR LOTES 1 y 2.**

**LOTE 1:**

A la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación considera que la oferta presentada por KEYSIGHT TECHNOLOGIES SALES SPAIN S.L.U. (B86907110), tiene la condición de aspirante a ser adjudicataria del contrato correspondiente al lote 1 del expediente número 6/24: 2 Generadores de de onda de forma arbitraria y 1 Reflectrómetro óptico en el dominio de la frecuencia OFDR (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Financiado por la Unión Europea. NextGenerationEU, Componente 17, Línea de inversión I1, CODIGO BDNS: 637099), por un importe de 215.000 euros (IVA a soportar de 45.150 euros), por ser el único licitador presentado y por cumplir los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Ante lo expuesto, y según establece la cláusula 13.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares “El aspirante a adjudicatario, tras la aceptación por el órgano de contratación, será requerido por la Mesa de Contratación para que presente (cuando no lo hubiere hecho antes o en su caso, hubieren caducado los datos obrantes en el Registro General de Contratistas de la Comunidad Autónoma o en el Registro Oficial de Licitadores y empresas clasificadas del Estado), en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de aquel en el que hubiere recibido el requerimiento, la documentación que se detalla en los apartados A y B siguientes”.

Por lo tanto, la Mesa de Contratación acuerda efectuar el requerimiento a KEYSIGHT TECHNOLOGIES SL (B86907110) para que presente, a través de la PCSP, en el plazo indicado anteriormente, la documentación acreditativa correspondiente a que se refieren los apartados siguientes:

A.2) Acreditación de la representación del firmante de la oferta: se presentará poder que deberá figurar inscrito, si es el caso, en el Registro Mercantil. Igualmente poder bastante de la persona que ejerce la representación con copia compulsada, notarial o administrativa, de su DNI.

A.3) Acreditación de la solvencia económica y técnica por los medios indicados en los apartados 11 y 12 de la HRC y a través de los anexos E-I y E-II y la documentación justificativa que los acompañe

B.1) ) Justificación de estar al corriente del cumplimiento de los deberes tributarios y de seguridad social impuestas por las disposiciones vigentes: certificados positivos de la AEAT y de la Agencia Tributaria de Galicia y certificado de la TGSS de estar al corriente, justificante del alta en el IAE, referida al ejercicio corriente (en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato) o del último recibo del pago del mismo, completada con una declaración responsable de no haberse dado de baja en el referido impuesto, o cuando no esté obligado a presentar esas declaraciones o documentos se acreditará esta circunstancia mediante una declaración responsable de estar exento.

B.2) Resguardo de la constitución a disposición de UVIGO de una garantía definitiva de 10.750 euros que se consignará en la Caja General de Depósitos de la Consellería de Facenda de la Xunta de Galicia.

B.3) Pliego de cláusulas administrativas y PPT firmado por el apoderado de la empresa.

Además, en cumplimiento de las exigencias establecidas en el PRTR, el adjudicatario y los subcontratistas (si los hay) deberán presentar, previamente a la formalización del contrato, la siguiente documentación:

- a) Declaraciones de ausencia de conflicto de intereses (DACI) (Anexo III.B) firmadas por contratista y subcontratistas (si los hay).
- b) Modelo de declaración de cesión y tratamiento de datos. (Anexo IV.B)
- c) Modelo de declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del PRTR (Anexo IV.C)
- d) Acreditación de la inscripción en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria o en el Censo equivalente de la Administración Tributaria Foral, que debe reflejar la actividad efectivamente desarrollada en la fecha de participación en el procedimiento de licitación.
- e) Identificación del titular real del beneficiario final de los fondos (Anexo IV.D)
- f) Declaraciones de Subcontratación y declaraciones de subcontratista (si es el caso) conforme a los modelos de anexo C-III y C-IV.

Una vez atendido este requerimiento por el licitador, la Mesa de Contratación, tras el análisis de la documentación presentada y verificado que se cumplen los requisitos exigidos, elevará, si fuere el caso, al rector, la correspondiente propuesta de adjudicación, de conformidad con lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

## LOTE 2:

A la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación considera que la oferta presentada por KEYSIGHT TECHNOLOGIES SALES SPAIN S.L.U. (B86907110), tiene la condición de aspirante a ser adjudicataria del contrato correspondiente al lote 2 del expediente número 6/24: 2 Generadores de de onda de forma arbitraria y 1 Reflectrómetro óptico en el dominio de la frecuencia OFDR (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Financiado por la Unión Europea. NextGenerationEU, Componente 17, Línea de inversión I1, CODIGO BDNS: 637099), por un importe de 215.000 euros (IVA a soportar de 45.150 euros), por ser el único licitador presentado y por cumplir los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Ante lo expuesto, y según establece la cláusula 13.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares *“El aspirante a adjudicatario, tras la aceptación por el órgano de contratación, será requerido por la Mesa de Contratación para que presente (cuando no lo hubiere hecho antes o en su caso, hubieren caducado los datos obrantes en el Registro General de Contratistas de la Comunidad Autónoma o en el Registro Oficial de Licitadores y empresas clasificadas del Estado), en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de aquel en el que hubiere recibido el requerimiento, la documentación que se detalla en los apartados A y B siguientes”*.

Por lo tanto, la Mesa de Contratación acuerda efectuar el requerimiento a KEYSIGHT TECHNOLOGIES SL (B86907110) para que presente, a través de la PCSP, en el plazo indicado anteriormente, la documentación acreditativa correspondiente a que se refieren los apartados siguientes:

A.2) Acreditación de la representación del firmante de la oferta: se presentará poder que deberá figurar inscrito, si es el caso, en el Registro Mercantil. Igualmente poder bastante de la persona que ejerce la representación con copia compulsada, notarial o administrativa, de su DNI.

A.3) Acreditación de la solvencia económica y técnica por los medios indicados en los apartados 11 y 12 de la HRC y a través de los anexos E-I y E-II y la documentación justificativa que los acompañe

B.1) ) Justificación de estar al corriente del cumplimiento de los deberes tributarios y de seguridad social impuestas por las disposiciones vigentes: certificados positivos de la AEAT y de la Agencia Tributaria de Galicia y certificado de la TGSS de estar al corriente, justificante del alta en el IAE, referida al ejercicio corriente (en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato) o del último recibo del pago del mismo, completada con

una declaración responsable de no haberse dado de baja en el referido impuesto, o cuando no esté obligado a presentar esas declaraciones o documentos se acreditará esta circunstancia mediante una declaración responsable de estar exento.

B.2) Resguardo de la constitución a disposición de UVIGO de una garantía definitiva de 10.750 euros que se consignará en la Caja General de Depósitos de la Consellería de Facenda de la Xunta de Galicia.

B.3) Pliego de cláusulas administrativas y PPT firmado por el apoderado de la empresa.

Además, en cumplimiento de las exigencias establecidas en el PRTR, el adjudicatario y los subcontratistas (si los hay) deberán presentar, previamente a la formalización del contrato, la siguiente documentación:

- a) Declaraciones de ausencia de conflicto de intereses (DACI) (Anexo III.B) firmadas por contratista y subcontratistas (si los hay).
- b) Modelo de declaración de cesión y tratamiento de datos. (Anexo IV.B)
- c) Modelo de declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del PRTR (Anexo IV.C)
- d) Acreditación de la inscripción en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria o en el Censo equivalente de la Administración Tributaria Foral, que debe reflejar la actividad efectivamente desarrollada en la fecha de participación en el procedimiento de licitación.
- e) Identificación del titular real del beneficiario final de los fondos (Anexo IV.D)
- f) Declaraciones de Subcontratación y declaraciones de subcontratista (si es el caso) conforme a los modelos de anexo C-III y C-IV.

Una vez atendido este requerimiento por el licitador, la Mesa de Contratación, tras el análisis de la documentación presentada y verificado que se cumplen los requisitos exigidos, elevará, si fuere el caso, al rector, la correspondiente propuesta de adjudicación, de conformidad con lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**PUNTO 10: EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA PRESENTADA POR LA EMPRESA M.T. Brandao España, S.L. EN RELACIÓN A LA OFERTA INCURSA INICIALMENTE EN BAJA ANORMAL DEL EXP. 6/24 GENERADORES DE ONDA DE FORMA ARBITARIA Y 1 REFLECTRÓMETRO ÓPTICO EN EL DOMINIO DE LA FRECUENCIA OFDR LOTE 3, Y DEL INFORME EMITIDO AL RESPECTO POR EL RESPONSABLE DEL CONTRATO.**

Examinada la justificación presentada por la empresa licitadora al lote 3 en relación a la oferta incurra en baja anormal y a la vista del informe del responsable del contrato, la mesa de contratación entiende justificada la oferta presentada por M.T. Brandao España SL al lote 3.

Por lo tanto, se acuerda de conformidad con lo indicado en el artículo 149.6 de la LCSP, elevar al órgano de contratación propuesta de admisión de las oferta presentada por dicha empresa al exp. 6/24 - lote 3.

**PUNTO 11: EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS ASPIRANTES A ADJUDICATARIOS Y ELEVACIÓN DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXP. 7/24 EQUIPAMIENTO PARA EL ANÁLISIS PROFUNDO DE LA CAPA FÍSICA Y LOS PROTOCOLOS DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIONES 5G Y POSTERIORES LOTES 1, 2, 3 y 4.**

Se pospone para una sesión posterior de esta mesa el análisis de dicha documentación.

**PUNTO 12: VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE DEL EXP. 7/24 EQUIPAMIENTO PARA EL ANÁLISIS PROFUNDO DE LA CAPA FÍSICA Y LOS PROTOCOLOS DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIONES 5G Y POSTERIORES LOTE 5.**

Verificada la admisión por el órgano de contratación de las tres empresas licitadoras por entender justificadas las ofertas presentadas por las mismas al lote 5 del exp. nº 7/24, se procede a efectuar la valoración de las ofertas siendo el resultado el indicado en la tabla siguiente:

<b>EXPEDIENTE NÚMERO 7/24 LOTE 5</b>			
<b>LICITADORES</b>	<b>ECONOCOM</b>	<b>EDNON</b>	<b>ASAC</b>
<b>OFERTA ECONÓMICA SIN IVA</b>	<b>158.459,54</b>	<b>126.754,13</b>	<b>165.000,00</b>
<b>IVA</b>	33.276,50	26.618,37	34.650,00
<b>Garantía definitiva</b>	7.922,98	6.337,71	8.250,00
<b>TOTAL OFERTA ECONÓMICA (IVA incluido)</b>	191.736,04	153.372,50	199.650,00
<b>Baja de la oferta</b>	29	43	26
<b>Cuadrados de la baja</b>	852	1880	690
<b>Puntuación oferta económica (máximo 95 puntos)</b>	<b>63,96</b>	<b>95,00</b>	<b>57,55</b>
<b>AUMENTO DEL PLAZO DE GARANTÍA</b>	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
<b>Puntuación (máximo 5 puntos)</b>	<b>5,00</b>	<b>5,00</b>	<b>2,00</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>68,96</b>	<b>100,00</b>	<b>59,55</b>

<b>IMPORTE DE LICITACIÓN SIN IVA</b>	<b>223.776,00 €</b>
<b>OFERTA MÁS ECONÓMICA</b>	<b>126.754,13 €</b>
<b>Ponderación oferta económica</b>	95,0
<b>Numero de licitadores</b>	3
<b>Sumatorio baja de las ofertas</b>	98,8
<b>Sumatorio cuadrados de las bajas de las ofertas</b>	3421,6
<b>Baja media de las ofertas</b>	32,9
<b>Sigma (desviación estándar o típica)</b>	7,5

Si  $\sigma \geq 5$  se empleará la siguiente fórmula:  $Puntuación = Ponderación\ oferta\ económica * (importe\ de\ licitación - oferta\ a\ valorar / (importe\ de\ licitación - oferta\ más\ económica))$

Si  $\sigma < 5$  se empleará la siguiente fórmula:  $Puntuación = Ponderación\ oferta\ económica * (oferta\ más\ económica / oferta\ a\ valorar)$

### **PUNTO 13: DETERMINACIÓN DEL ASPIRANTE A ADJUDICATARIO Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN DEL EXP. 7/24 EQUIPAMIENTO PARA EL ANÁLISIS PROFUNDO DE LA CAPA FÍSICA Y LOS PROTOCOLOS DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIONES 5G Y POSTERIORES, LOTE 5.**

A la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación considera que la oferta presentada por EDNON SL (B36938009), tiene la condición de aspirante a ser adjudicataria del contrato correspondiente al lote 5 del expediente número 7/24: Equipamiento para el análisis profundo de la capa física y los protocolos de los sistemas de comunicaciones 5G y posteriores ((Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Financiado por la Unión Europea. NextGenerationEU, Componente 15, Línea de inversión 6, TSI-064100-2022-004, CODIGO BDNS: 644353) por un importe de 126.754,13 euros (IVA a soportar de 26.618,37 euros), por ser el único licitador presentado y por cumplir los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Ante lo expuesto, y según establece la cláusula 13.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares "El aspirante a adjudicatario, tras la aceptación por el órgano de contratación, será requerido por la Mesa de Contratación para que presente (cuando no lo hubiere hecho antes o en su caso, hubieren caducado los datos

*obrantes en el Registro General de Contratistas de la Comunidad Autónoma o en el Registro Oficial de Licitadores y empresas clasificadas del Estado), en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de aquel en el que hubiere recibido el requerimiento, la documentación que se detalla en los apartados A y B siguientes”.*

Por lo tanto, la Mesa de Contratación acuerda efectuar el requerimiento a EDNON SL (B36938009) para que presente, a través de la PCSP, en el plazo indicado anteriormente, la documentación acreditativa correspondiente a que se refieren los apartados siguientes:

A.1) Acreditación de su capacidad de obrar: se presentará la escritura de constitución, en el que conste las normas por las que se regula su actividad y el objeto social, debidamente inscrita, en el registro mercantil.

A.3) Acreditación de la solvencia económica y técnica por los medios indicados en los apartados 11 y 12 de la HRC y a través de los anexos E-I y E-II y la documentación justificativa que los acompañe

B.1) ) Justificación de estar de alta en el IAE, referida al ejercicio corriente (en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato) o del último recibo del pago del mismo, completada con una declaración responsable de no haberse dado de baja en el referido impuesto, o cuando no esté obligado a presentar esas declaraciones o documentos se acreditará esta circunstancia mediante una declaración responsable de estar exento.

B.2) Resguardo de la constitución a disposición de UVIGO de una garantía definitiva de 12.675,41 euros que se consignará en la Caja General de Depósitos de la Consellería de Facenda de la Xunta de Galicia.

B.3) Pliego de cláusulas administrativas y PPT firmado por el apoderado de la empresa.

Además, en cumplimiento de las exigencias establecidas en el PRTR, el adjudicatario y los subcontratistas (si los hay) deberán presentar, previamente a la formalización del contrato, la siguiente documentación:

a) Declaraciones de ausencia de conflicto de intereses (DACI) (Anexo III.B) firmadas por contratista y subcontratistas (si los hay).

b) Modelo de declaración de cesión y tratamiento de datos. (Anexo IV.B)

c) Modelo de declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del PRTR (Anexo IV.C)

d) Acreditación de la inscripción en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria o en el Censo equivalente de la Administración Tributaria Foral, que debe reflejar la actividad efectivamente desarrollada en la fecha de participación en el procedimiento de licitación.

e) Identificación del titular real del beneficiario final de los fondos (Anexo IV.D)

f) Declaraciones de Subcontratación y declaraciones de subcontratista (si es el caso) conforme a los modelos de anexo C-III y C-IV.

Una vez atendido este requerimiento por el licitador, la Mesa de Contratación, tras el análisis de la documentación presentada y verificado que se cumplen los requisitos exigidos, elevará, si fuere el caso, al rector, la correspondiente propuesta de adjudicación, de conformidad con lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

#### **PUNTO 14: EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN DE SUBSANACIÓN PRESENTADA POR IDQuantique SA EN RELACIÓN AL EXP. 9/24 SISTEMA DE DETECTORES DE FOTÓN ÚNICO DE NANOCABLE SUPERCONDUCTOR**

En la sesión de esta mesa de fecha 20-05-24 se acordó requerir a la empresa arriba indicada, dada su condición de aspirante a adjudicataria, a que presentase la documentación correspondiente. Presentada dicha documentación se procedió a su análisis en la sesión de esta mesa de fecha 10-6-24; tras la comprobación de la documentación se acordó requerir nueva documentación ya que debía subsanar determinados aspectos, para lo cual se otorgó un plazo de tres días hábiles.

Presentada la documentación subsanatoria se procede a su examen resultando lo siguiente:

- 1) No se acredita la solvencia técnica en los términos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la adjudicación de este contrato, considerando que:

El apartado 12 de la HRC del pliego establece los requisitos mínimos exigibles a los licitadores para acreditar la solvencia técnica, indicando al respecto que, *“deberá haber realizado en el periodo antedicho suministros análogos al objeto del contrato, tomando como criterio de correspondencia entre los suministros ejecutados por el licitador y los que constituyen el objeto del contrato la coincidencia entre los tres primeros dígitos de la codificación CPV: 32000000 siendo el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior a 0,7 veces el valor estimado, esto es 262.500 € (IVA excluido). El periodo comprende desde el año 2021( desde el día equivalente al siguiente al de finalización de presentación de ofertas hasta el 31 de diciembre), los años 2022 y 2023 completos, y del año 2024 hasta el día de finalización del plazo de presentación de ofertas.”*

Teniendo en cuenta que el plazo de presentación de ofertas finalizó el 4/abril/2024, los periodos entre los que se debe tener ejecutado los contratos antedichos abarcan: en el año 2021 desde el 4/abril/2021 hasta el 31/diciembre/2021, los años 2022 y 2023 completos, y del año 2024 desde el 1/enero/2024 hasta el 4/abril/2024.

Así mismo, señala como se debe justificar el cumplimiento de ese requisito mínimo a través de la presentación del anexo E-II firmado por el aspirante a adjudicatario, correspondiente a los contratos ejecutados en ese periodo a la que se adjuntará la siguiente documentación: *“si los destinatarios fueran entidades del sector público, certificaciones expedidas o visadas por estos; si los destinatarios fueran sujetos privados certificados expedidos por estos, o a falta de este certificado, mediante una declaración del licitador acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. A los efectos de valorar la relación de los trabajos con el objeto correspondiente a la presente contratación, deberán estar correctamente identificados los trabajos que se relacionen.”*

Por otro lado en el anexo E-II se recogen diversas celdas para que se indiquen denominación y objeto del contrato, fecha de inicio y finalización del mismo, importes de cada anualidad (en función de los periodos arriba indicados), empresa destinataria e indicación de si es entidad pública o privada.

Tras el examen del anexo E.II se observa:

- en ninguno de dichos periodos se alcanza el minimo exigido,
- tampoco se acompaña certificación de buena ejecución de los suministros ejecutados para las entidades que son públicas, que deberían ser emitidos por estas últimas.
- tampoco se manifiesta a que entidad privada se hizo entrega del suministro correspondiente a la anualidad 2023 (que se entendería año 2024) pero su ejecución, segundo manifiesta el licitador en dicho anexo E-II concluyo el 22/abril/2024, es decir más alla del periodo establecido (desde el 1/enero/2024 hasta el 4/abril/2024).

- 2) No se presenta pliego de cláusulas administrativas particulares ni PPT firmado.

A la vista de lo expuesto se evidencia que se otorgó un plazo inicial de presentación de documentación a dicha empresa, que se concedió posteriormente otro plazo de enmienda y en este último plazo la empresa no ha acreditado los extremos indicados en los párrafos anteriores.

Al respecto, y en relación a la posibilidad de otorgar un nuevo plazo de enmienda, se debe tener en cuenta que:

La **Resolución 74/2012** del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales declaró *“este Tribunal considera que no cabe otorgar un segundo trámite de subsanación para corregir los defectos que pueda presentar la documentación entregada en el plazo establecido para subsanar. Cualquier otra*

*interpretación nos llevaría a permitir sin límite las subsanaciones, con los problemas que ello llevaría aparejado”.*

Esta posición también se dispone en las siguientes resoluciones:

1.- **Resolución 747/2016:** *“sin que sea admisible, so pena de conculcar el principio de igualdad de trato entre los licitadores, una eventual subsanación de la subsanación”.*

2.- **Resolución 19/2018:** *“el otorgamiento de los dos plazos de subsanación de tres días cada uno, tras el otorgamiento de los primeros diez días... constituye una flagrante vulneración del principio de igualdad, al haberse otorgado al licitador un mayor plazo para la acreditación de su solvencia que a los demás licitadores”.*

3.- **Resolución 319/2018 del TACP de Madrid.**

Otorgar un nuevo plazo de subsanación de la subsanación, según las Resoluciones del TACRC 74/2012 y 747/2016, supondría un sin fin de subsanaciones y socavar el principio de igualdad de trato entre los licitadores (art.- 1 LCSP) y el art.- 132 LCSP, estableciendo que *“los Órganos de Contratación darán a los licitadores y candidatos un tratamiento igualitario y no discriminatorio y ajustarán su actuación a los principios de transparencia y proporcionalidad”.*

Por lo expuesto anteriormente se considera que la licitadora IDQuantique SA retiró su oferta, al no tener por presentada la documentación requerida (en concreto la indicada más arriba) ni en el período inicial ni en el plazo de subsanación concedido; por lo cual y teniendo en cuenta que no existen más licitadores concurrentes al expediente 9/24, se acuerda elevar al órgano de contratación propuesta de declaración de desierta la adjudicación de este contrato por ausencia de licitadores.

#### **PUNTO 15: EXAMEN DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL ASPIRANTE A ADJUDICATARIO Y ELEVACIÓN DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE EXP. 13/24 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ASOCIADOS AL PROYECTO H2-ZEROWASTE DONDE SE REQUIERE LA CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES Y EL ANÁLISIS DEL H2 GENERADO, LOTE 2**

Tras el examen de la documentación presentada por el aspirante a adjudicatario del lote 2 del expediente 13/24, TEKNOKROMA SA (A08541468), se observa lo siguiente:

Se considera que se cumplen los requisitos exigidos en todos los supuestos a excepción de la acreditación de la solvencia técnica por las razones que se exponen a continuación:

Según se recoge en el apartado 12 de la HRC del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la adjudicación de este contrato, para la acreditación de la solvencia técnica se *“deberá haber realizado en el periodo antedicho suministros análogos al objeto del contrato, tomando como criterio de correspondencia entre los suministros ejecutados por el licitador y los que constituyen el objeto del contrato la coincidencia entre los **tres primeros dígitos de la codificación CPV: 38400000-9** siendo el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución del periodo mencionado de 23.800 € para el lote 2 (IVA excluido).”*

Los tres primeros dígitos de la codificación CPV: **38400000-9** se refiere a *instrumentos de medida o de control de características físicas*, sin embargo, en el anexo E-II presentado por la empresa se identifica los equipos únicamente como *“Equipos laboratorio”* sin que sea posible verificar que se encuentran dentro de esa codificación, y tampoco acompaña certificados de buena ejecución en el que se recogiera la descripción del equipo, la fecha de ejecución del contrato en alguno de los períodos indicados, y el importe (sin IVA) de los mismos, no siendo posible por lo tanto identificar a través de ningún medio si son o no equipos análogos al del objeto del contrato, en los términos indicados en el apartado 12 de la HRC.

Por tal motivo se acuerda otorgar a TEKNOKROMA SA un plazo de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente al del recibo del requerimiento, para que subsane el defecto apreciado, acreditando la solvencia técnica en los términos anteriormente indicados.

**PUNTO 16: APERTURA DE OFERTAS VALORABLES CON CRITERIOS AUTOMÁTICOS PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO CON NÚMERO DE EXP. P1/24 PÓLIZA DE SERGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO**

Se procede a la apertura de los sobres C de los licitadores admitidos:

- MAPFRE ESPAÑA, S.A.
- W.R. BERKLEY EUROPE AG, Sucursal en España

**PUNTO 17: DETERMINACIÓN, EN SU CASO, DE OFERTAS INCURSAS EN BAJA ANORMAL DEL EXP. P1/24 PÓLIZA DE SERGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO**

Seguidamente, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 12.7 del pliego de bases, se procede, antes de efectuar la clasificación de ofertas, a comprobar aquellas que se encuentran en baja anormal de conformidad con lo indicado en apartado 16 de la HRC del pliego de bases. El parámetro a aplicar para establecer si una oferta es anormal o desproporcionada viene definido en el apartado 16 de la hoja de resumen de características y atañe a la oferta económica.

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	IMPORTE DE LA BAJA	PORCENTAJE BAJA SOBRE IMPORTE LICITACIÓN	DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE OFERTAS	BAJA DESPROPORCIONADA: si es inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.
MAPFRE	49.340,00	16.660,00	25,24%	5,93%	Es baja temeraria
WR BERKLEY	45.423,00	20.577,00	31,18%	-5,93%	Es baja temeraria
<b>IMPORTE DE LICITACIÓN</b>	<b>66.000,00</b>				
Media de todas las ofertas presentadas	47.381,50				
Oferta más económica (Ome)	45.423,00				
Promedio de baja en valores absolutos	18.618,50				
Promedio de baja en porcentaje	28,21%				

Tras lo antedicho, a tenor de lo indicado en la HRC del pliego de bases y según lo dispuesto en el apartado 16 de la HRC, las ofertas presentadas por MAPFRE y WR BERKLEY tienen ambas la condición de anormal o desproporcionada, ya que su oferta supone una baja del 25,24% (MAPFRE) y del 31,18% (WR BERKLEY), por lo que, a los efectos de dar cumplimiento a los trámites que estipula el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la mesa acuerda otorgar un período de audiencia de cinco días hábiles (a contar desde el día siguiente al del envío del requerimiento de conformidad con lo señalado en la Disposición adicional decimoquinta de la LCSP) para que presenten ámbas licitadoras las alegaciones en las que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, en particular por lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la innovación y originalidad de la solución propuesta para prestar el servicio, el respeto de las obligaciones aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo del mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201, o la posible obtención de una ayuda del Estado.

No teniendo más asuntos que tratar finaliza la sesión correspondiente a los asuntos antedichos siendo las 11:57 horas del día anteriormente indicado.

**Presidente**  
VICERRECTOR DE PLANIFICACIÓN  
José Cidrás Pidre

**Vocal**  
JEFA DE SERVICIO DE LA ASESORÍA JURÍDICA  
María José Pousa Crespo

**Vocal**  
JEFA DE SERVICIO DE CONTROL INTERNO  
Margarita Cabaleiro Soto

**Secretario**  
JEFE DE SERVICIO DE GESTIÓN  
ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN



Universidade de Vigo



Jesús Bello Condide

---

Informe técnico valorativo de las ofertas  
contenidas en los sobres B para: **“Obra de dos  
Instalaciones Fotovoltaicas en la  
Universidad de Vigo”**

EXP 401/23 - LOTE 1 (instalación solar  
fotovoltaica de autoconsumo de 100 kW en  
Edificio Xurídico Empresarial del Campus de  
Ourense)

---

<b>0. Índice</b>	
0. Índice	2
1. OBJETO	3
1.1 Introducción	3
1.2 Relación de licitadores admitidos	3
1.3 Cumplimento de las prescripciones del Proyecto de Obra	3
2. VALORACIÓN DE LA CALIDAD TÉCNICA	4
2.1 Calidad en los procesos de ejecución de la obra (15 puntos)	4
2.2 . Calidad de las medidas propuestas para la ejecución de la obra en materia de gestión medioambiental (2,5 puntos)	11
2.3 . Calidad de las medidas que contribuyan a un mejor control de calidad de la obra (2,5 puntos)	16
3. CONCLUSIÓN	20
3.1 Resumen de la valoración de la calidad técnica	20
3.2 Conclusión del informe valorativo:	21

## 1. OBJETO

### 1.1 Introducción

Por petición de la mesa de contratación celebrada el 20 de mayo do 2024, se emite el presente informe técnico valorativo de las ofertas sujetas a valoración previa (sobres B), presentadas por las empresas concurrentes al lote 1 del expediente de referencia (401/23) con respecto al criterio de valoración de la calidad de la ejecución, recogida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

### 1.2 Relación de licitadores admitidos

EMPRESA LICITANTE	ABREVIATURA
ACEUVE, S.L.U.	ACEUVE
BETTERGY, S.L.	BATTERGY
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	COBRA
CONDUCCIONES Y MONTAJES SUROESTE S.L.	SUROESTE
DBP ENERGETICA 2020 S.L.	DBP
E4E SOLUCIONES ENERGETICAS SL	E4E
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS. S.A.U.	ELECNOR
GORGOSO ELECTRICIDAD S.L.	GORGOSO
INSTALACIONES ELECTRICAS DE SANXENXO, SLU	INELSA
Instalaciones Fotovoltaicas Voltfer S.L.	VOLTFER
INTEGRAL IKERLEC VIGO S.L.	IKERLEC
Montaxes Electricas Noroeste SL	NOROESTE
PROSOLUX SOLAR SOLUTIONS SL	PROSOLUX

### 1.3 Cumplimento de las prescripciones del Proyecto de Obra

Tras el análisis del contenido de las ofertas, se considera que todas cumplen los requisitos mínimos establecidos en el Proyecto de obra, y por lo tanto quedan admitidas al procedimiento de adjudicación, salvo Solar Installer Iberian SL, que presenta el sobre a las 00:22 del día 08/08/2023, estando con ello fuera de plazo.

## 2. VALORACIÓN DE LA CALIDAD TÉCNICA

Se valorará:

- Calidad en los procesos de ejecución de la obra (15 puntos). Se valorará la identificación de esos procesos por su tipología, el número, el grado de análisis, de descripción y el conocimiento de esos procesos, así como la coherencia y adecuación de las medidas propuestas para asegurar la calidad de la obra en lo que a dichos procesos se refiere.
- Calidad de las medidas propuestas para la ejecución de la obra en materia de gestión medioambiental (2,5 puntos). Se valorará la relevancia de las medidas ofertadas, así como la coherencia, viabilidad y adecuación de las mismas según la naturaleza de la obra.
- Calidad de las medidas que contribuyan a un mejor control de calidad de la obra (2,5 puntos). Se valorará el número de medidas en función de su relevancia y contribución a la mejora del control de calidad de la obra, así como su adecuada descripción.

El análisis del criterio se basará en el estudio de los siguientes apartados:

### 2.1 Calidad en los procesos de ejecución de la obra (15 puntos)

Se valorarán las medidas propuestas que contribuyan a una mejor ejecución de aquellos procesos de producción de obra relevantes por tener una mayor dificultad o complejidad en su ejecución o a nivel de gestión en los subcriterios que se indican:

- 2.1.1. Respecto a unidades o elementos que afectan a la seguridad, estanqueidad o durabilidad y vida útil de la obra (10 puntos).
- 2.1.2. En relación con otras unidades o elementos relevantes en su ejecución no indicadas en el subcriterio anterior o a partidas de especial relevancia en el presupuesto (5 puntos).

No se tendrán en cuenta cuestiones que ya vengan descritas en el proyecto o que no se refieran a la obra concreta a ejecutar. Así mismo, las propuestas no podrán suponer una alteración del proyecto ni un incremento del presupuesto de la obra.

Se considerarán, entre otros, como procesos de mayor dificultad o complejidad de ejecución o de gestión los siguientes: aquellos que se refieran a unidades o elementos que influyan en la seguridad, estanqueidad o durabilidad y vida útil de la obra o de partidas que tengan especial relevancia en el presupuesto de la obra (paneles solares).

## ACEUVE:

1. Realiza un buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanquidad y vida útil de la instalación, acordando espacios de acopio, medidas de seguridad colectivas y EPIs, perímetros de tránsito y riesgos de caída de objetos, así como materiales seguros. Se describe el proceso de estanquidad, y se describe la durabilidad únicamente cumpliendo normativas sin ningún elemento diferencial de lo exigido en proyecto.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **6 puntos**.

2. Realiza un insuficiente análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, con descripción de otras unidades que afectan al proceso de ejecución, que son meros mecanismos de funcionamiento internos de la empresa con personal propio, suministrando el material de forma directa para supuestamente evitar daños. Sea como fuere, en cualquier caso, el material no puede presentar daños o será de obligado reemplazo y suministro en perfecto estado. No vemos ningún elemento de ejecución de especial relevancia más allá de la organización de la empresa.

**Calificación: Insuficiente** (1/5 de la máxima puntuación), **1 puntos**.

## BATTERY:

1. Realiza un insuficiente análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanquidad y vida útil de la instalación. Se realiza una exposición tipo de la empresa, con un resumen ejecutivo, métodos operativos, certificación empresarial, y planificación de los trabajos tipo para una instalación fotovoltaica para las distintas etapas de la obra. Se describe brevemente la seguridad y salud básicamente a nivel normativa, y no se detectan problemas específicos ni se implementan medidas que aumenten la seguridad, garanticen la estanquidad, y aumenten la durabilidad de la obra.

**Calificación: Insuficiente** (1/5 de la máxima puntuación), **2 puntos**.

2. Realiza un deficiente análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, no se trata u observa ningún elemento o unidad en la ejecución de la obra no mencionada anteriormente, así como ninguna partida de especial relevancia. Se aprecia un equipo de trabajo básico, con un plan de ejecución dilatado en el tiempo con respecto al resto de ofertas recibidas.

**Calificación: Deficiente** (0/5 de la máxima puntuación), **0 puntos**.

## COBRA:

1. Realiza un muy buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanquidad y vida útil de la instalación, en cuanto a seguridad durante la obra, en cuanto a trabajadores, en cuanto a la obra en sí, así como la política de empresa; en cuanto a estanquidad se recubre con caucho certificando la estanquidad y se habla de que se cerciora completamente sin establecer más actuaciones específicas. Se habla de un plan de mantenimiento preventivo permitiendo mantener dentro de los límites aceptables las condiciones entre otras de durabilidad, añadido a que se propone una ubicación distinta de los inversores y cuadros, en un cuarto interno,

para protegerlo de las inclemencias meteorológicas, con afán de aumentar la vida útil y durabilidad de la misma.

**Calificación: Muy Buena** (4/5 de la máxima puntuación), **8 puntos**.

2. Realiza un suficiente análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, puesto que la memoria es una propuesta técnica alternativa, en el que no se aprecian unidades o elementos en su ejecución no incluidos anteriormente, o partidas de especial relevancia, más allá de un programa de vigilancia ambiental tipo, así como un plan de trabajo adecuado en tiempos.

**Calificación: Suficiente** (2/5 de la máxima puntuación), **2 puntos**.

#### SUROESTE:

1. Realiza un buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanquidad y vida útil de la instalación, realizando un correcto análisis de programación de la obra, organización y ejecución de los trabajos, así como calidad en los procesos. Con respecto a la seguridad, estanquidad y durabilidad, se detecta problemas de altura, cubierta, etc., así como una definición correcta de zonas de acopio, ubicación de medidas de seguridad, medios de elevación, etc, bien definidos para la obra así como una breve descripción de la estanquidad con juntas y sellados, sin apreciar elementos que hablen de la durabilidad de forma específica y concreta.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **6 puntos**.

2. Realiza un suficiente análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, haciendo mención como unidad o elemento en la ejecución no indicado anteriormente, o partida de especial relevancia, a los problemas de la obra debido a su geometría, que requiere de especial relevancia en las medidas de seguridad, acopio, izado, dando por buenas las premisas recogidas en el proyecto sin más profundidad en las mismas.

**Calificación: Suficiente** (2/5 de la máxima puntuación), **2 puntos**.

#### DBP:

1. Realiza un deficiente análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanquidad y vida útil de la instalación, sin apreciar ningún aspecto de la memoria que contribuya a garantizar o aumentar la seguridad, estanquidad o durabilidad de la obra; apreciando que simplemente se presenta un estudio de Calidad de las medidas para un mejor control de calidad de la obra, a analizar en el punto 2.3. del presente informe técnico.

**Calificación: Deficiente** (0/5 de la máxima puntuación), **0 puntos**.

2. Realiza un deficiente análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, puesto que tampoco se hace mención ni detalla ninguna unidad o elemento en la ejecución no incluido anteriormente, ni partida de especial relevancia para la ejecución de la obra.

**Calificación: Deficiente** (0/5 de la máxima puntuación), **0 puntos**.

## E4E:

1. Realiza un buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanquidad y vida útil de la instalación, con análisis de descripción y ejecución de obra, con un completo estudio de seguridad y salud, un plan de mantenimiento específico para alargar la vida útil, y se habla de una instalación coplanar para evitar futuras entradas de agua, pero sin definir ningún tipo de procedimiento de especial relevancia con respecto a la estanquidad. Presenta en líneas generales la memoria un buen nivel de detalle, pero sin llegar a ser un estudio específico con emplazamientos concretos para la obra en cuestión.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **6 puntos**.

2. Realiza un muy buen análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, apreciando un buen dimensionado de equipo de trabajo, plan de ejecución razonable, y un buen programa de mantenimiento y organigrama jerárquico con personal cualificado para diversas tareas que adquieren relevancia por sí mismas. Se aprecian buenos equipos de mediciones y ensayos con buen nivel de detalle general de medidas de especial relevancia para garantizar y mejorar la ejecución de la obra.

**Calificación: Muy Buena** (4/5 de la máxima puntuación), **4 puntos**.

## ELECNOR:

1. Realiza un insuficiente análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanquidad y vida útil de la instalación, observando un análisis tipo de detección de problemas, para estanqueidades con pruebas de estanqueidad, servicios afectados para tres edificios cuando son dos lotes, evitando cortes de suministro en puestas en marcha y con sistemas auxiliares, prevención de caídas ya incluido en el estudio y plan de seguridad y salud, y accesos, genérica y sin especificación distinta a cualquier proyecto de esta índole, que no se adaptan a las especificaciones ni casuísticas individualizadas del edificio objeto en cuestión. Las consideraciones sobre la cubierta, acopio, y por donde discurren los conductores son las mismas que se establecen en proyecto. No se aprecia una garantía o aumento de vida útil, ni ninguna actuación de seguridad más allá de un análisis genérico de riesgos que recoge cualquier estudio básico de seguridad y salud para una obra fotovoltaica, sobre caída de objetos y caídas a distinto y al mismo nivel, no adaptado al edificio en cuestión.

**Calificación: Insuficiente** (1/5 de la máxima puntuación), **2 puntos**.

2. Realiza un deficiente análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, puesto que se habla de servicios afectados de 3 edificios (cuando el presente expediente presenta 2 lotes), se habla de la facultad de Química al conexionar los strings, y no existe ningún elemento o unidad en la ejecución, así como la inexistencia de partidas incluidas de especial relevancia.

**Calificación: Deficiente** (0/5 de la máxima puntuación), **0 puntos**.

## GORGOSO:

1. Realiza un muy buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanquidad y vida útil de la instalación, existiendo un completo análisis de la seguridad para las acciones de acceso a cubierta y medidas de seguridad durante la obra, se contempla controlar y mejorar la estanquidad durante inspecciones en cubierta, cajas de conexiones, conexiones de cables, cubierta añadiendo sellado bultmeier híbrido resistente a la radiación ultravioleta, con controles periódicos y final. En cuanto a la durabilidad, a mayores de todos los controles de calidad descritos, se propone una ubicación distinta de los inversores y cuadros, en un cuarto interno, para protegerlo de las inclemencias meteorológicas, con afán de aumentar la vida útil y durabilidad de la misma.

**Calificación: Muy Buena** (4/5 de la máxima puntuación), **8 puntos**.

2. Realiza un muy buen análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, apreciando un extenso análisis de impactos potenciales con caracterización y conclusión e impactos, con medidas de conservación de suelos, aguas, vegetación, fauna, y paisajística para la obra en cuestión, añadiendo elementos para la ejecución de la obra no indicados en proyecto y que son de especial relevancia. Se presenta un dimensionado de equipo de trabajo solvente, con un plan de ejecución con plazo de ejecución razonable.

**Calificación: Muy Buena** (4/5 de la máxima puntuación), **4 puntos**.

## INELSA:

1. Realiza un muy buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanquidad y vida útil de la instalación, estudiando pormenorizadamente el centro del que se trata, con medidas colectivas, almacenaje de material, descarga del mismo individualizado para el centro, así como acceso a la cubierta. Se describen suficientemente los procesos para mejorar la estanquidad, si bien no observamos medidas en cuanto a la durabilidad.

**Calificación: Muy Buena** (4/5 de la máxima puntuación), **8 puntos**.

2. Realiza un buen análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, en el que como unidad o elementos en su ejecución o partidas de especial relevancia que difieran de los explicado precedentemente, se detallan los trabajos respetando la climatología, y anclando el material en caso de viento, que siempre ayuda y es una mejora en el proceso de ejecución y seguridad. También se habla de la simultaneidad con la actividad lectiva, evitando molestias, que ayuda más en la reducción de ruidos que en el actual epígrafe.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **3 puntos**.

## VOLTFER:

1. Realiza un buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanquidad y vida útil de la instalación, referenciados al Edificio objeto, referentes al acopio de material, subida a cubierta, montaje de estructura, instalación eléctrica, seguridad y salud con recurso preventivo, señalización, con procedimientos detallados de acceso a cubierta y su seguridad específica. No

observamos que se hable de estanqueidad más allá del control de calidad de la misma, o medidas que aumenten la durabilidad de la obra.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **6 puntos**.

2. Realiza un suficiente análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, en donde observamos un buen organigrama y planificación de la obra, y una descripción detallada que aumentan la descripción de las operaciones básicas de actuación en la obra.

**Calificación: Suficiente** (2/5 de la máxima puntuación), **2 puntos**.

**IKERLEC:**

Se ha recibido Anexo A-III Sobre A que no guarda relación con lo solicitado en el Sobre B, por lo que no es posible realizar una valoración.

**NOROESTE:**

1. Realiza un insuficiente análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanqueidad y vida útil de la instalación, apreciando una descripción de su proceso de ejecución de una obra fotovoltaica cualquiera desde el principio con el acopio del material, hasta las pruebas finales, de forma genérica para cualquier obra fotovoltaica. Se menciona la seguridad en varias medidas, con equipos de seguridad personal y colectiva, así como comprobar el aislamiento del sistema y verificar las medidas de seguridad. Sobre la durabilidad únicamente se hace mención en las pruebas y ensayos valorables dentro del control de la calidad de la obra, que se valoran en el punto posterior correspondiente.

**Calificación: Insuficiente** (1/5 de la máxima puntuación), **2 puntos**.

2. Realiza un deficiente análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, puesto que se observa ninguna unidad o elemento para la ejecución de la obra no indicada precedentemente, o partidas de especial relevancia con respecto a la obra a ejecutar.

**Calificación: Deficiente** (0/5 de la máxima puntuación), **0 puntos**.

**PROSOLUX:**

1. Realiza un insuficiente análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanqueidad y vida útil de la instalación, con una descripción de la calidad de los trabajos a ejecutar, de forma standard y sin ningún tipo de aplicación específica ni para el proyecto ni para el edificio en cuestión. Se menciona el hacer hincapié en estos tres elementos de forma genérica como buena intención, pero se habla de seguridad únicamente en conexiones eléctricas, en conectar el inversor y en cableado, que es inherente al trabajo eléctrico. Sobre la estanqueidad se habla de asegurar el sellado de las canalizaciones para evitar humedad, pero no apreciamos que se hable de estanqueidad para con el edificio a través de la cubierta. No se habla de durabilidad ni vida útil.

**Calificación: Insuficiente** (1/5 de la máxima puntuación), **2 puntos**.

2. Realiza un deficiente análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, puesto que no se describe ningún elemento o unidad en la ejecución, ni partidas no incluidas anteriormente de especial relevancia para la obra en cuestión.

**Calificación: Deficiente (0/5 de la máxima puntuación), 0 puntos.**

En función de los apartados anteriores, se presenta un resumen en la que aparecen las puntuaciones de este criterio.

EMPRESAS	2.1		
	2.1.1	2.1.2	TOTAL 2.1
ACEUVE	6,00	1,00	7,00
BATTERGY	2,00	0,00	2,00
COBRA	8,00	2,00	10,00
SUROESTE	6,00	2,00	8,00
DBP	0,00	0,00	0,00
E4E	6,00	4,00	10,00
ELECNOR	2,00	0,00	2,00
GORGOSO	8,00	4,00	12,00
INELSA	8,00	3,00	11,00
VOLTFER	6,00	2,00	8,00
IKERLEC	0,00	0,00	0,00
NOROESTE	2,00	0,00	2,00
PROSOLUX	2,00	0,00	2,00

## 2.2. Calidad de las medidas propuestas para la ejecución de la obra en materia de gestión medioambiental (2,5 puntos)

Se valorarán aquellas propuestas que mejoren su ejecución en materia de sostenibilidad (2,5 puntos) en los subcriterios que se indican:

2.2.1. Calidad de aquellas que contribuyan a una reducción de la generación de residuos en cantidad y peligrosidad, así como una mejor gestión y optimización de los producidos (1,5 puntos)

2.2.2. Medidas de reducción de ruidos en fase de ejecución de la obra (en trabajos en cubierta en operaciones de carga y descarga, de pequeña maquinaria de obra, etc.) (1 punto)

No se tendrán en cuenta cuestiones que ya vengan descritas en el proyecto (Plan de gestión de residuos) o que no se refieran a la obra concreta a ejecutar. Así mismo, las propuestas no podrán suponer una alteración del proyecto ni un incremento del presupuesto de la obra.

### ACEUVE:

1. Realiza un suficiente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, indicando que lleva bobinas enteras para evitar problemas con cambio de trazados, así como mantener embalajes originales. Habla de depósitos de residuos, pero no vemos ninguna especificación para la obra en concreto.

**Calificación: Suficiente** (2/5 de la máxima puntuación), **0,6 puntos.**

2. Realiza un suficiente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, apreciando que se habla de forma genérica y escueta acerca de la maquinaria y su estado y normativa, así como alejar equipos ruidosos.

**Calificación: Suficiente** (2/5 de la máxima puntuación), **0,4 puntos.**

### BATTERY:

1. Realiza un insuficiente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, en donde se expone que la gestión adecuada de los residuos es una actividad prioritaria para la empresa, dentro del Sistema de Gestión Medioambiental, pero no se aprecia ninguna medida que reduzca u optimice la gestión de los mismos, y mucho menos específicamente para la obra.

**Calificación: Insuficiente** (1/5 de la máxima puntuación), **0,3 puntos.**

2. Realiza un deficiente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, puesto que no se aprecia mención alguna en la memoria presentada.

**Calificación: Deficiente** (0/5 de la máxima puntuación), **0,0 puntos.**

## COBRA:

1. Realiza un excelente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, identificando zona de acopio, con un programa de gestión de residuos y ambiental, sistema de gestión ambiental aplicable a la obra en cuestión, con una alta definición de medidas.

**Calificación: Excelente** (5/5 de la máxima puntuación), **1,5 puntos**.

2. Realiza un muy buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, se establece un control de la maquinaria homologada y silenciadores, el uso de compresores insonorizados, y maquinaria con emisiones inferiores a 65 dB.

**Calificación: Muy Buena** (4/5 de la máxima puntuación), **0,8 puntos**.

## SUROESTE:

1. Realiza un buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con prácticas en el trabajo que conducen a la reducción de residuos, con un Responsable de Calidad y Medio Ambiente, y política medioambiental admirable en la empresa, con una breve identificación de impactos. No obstante, no apreciamos una detallada exposición de minimización de residuos ni gestión óptimo de los mismos, más allá de las actuaciones periódicas medioambientales.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **0,9 puntos**.

2. Realiza un muy buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, desde el uso de maquinaria poco ruidosa y homologada, perimetrar la zona, limitaciones horarias, control de ruidos con sonometrías y ubicación de maquinaria auxiliar. No se habla de horas lectivas y coordinación con el centro.

**Calificación: Muy Buena** (4/5 de la máxima puntuación), **0,8 puntos**.

## DBP:

1. Realiza un deficiente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, puesto que no se aprecia mención alguna en la memoria presentada.

**Calificación: Deficiente** (0/5 de la máxima puntuación), **0,0 puntos**.

2. Realiza un deficiente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, puesto que no se aprecia mención alguna en la memoria presentada.

**Calificación: Deficiente** (0/5 de la máxima puntuación), **0,0 puntos**.

## E4E:

1. Realiza un insuficiente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con medidas de protección ambiental ya valoradas precedentemente, y medidas de gestión y reducción

de residuos, que son una mera descripción genérica de control, almacenamiento, y buenas voluntades genéricas, sin apreciar partidas específicas concretas de la obra a analizar.

**Calificación: Insuficiente** (1/5 de la máxima puntuación), **0,3 puntos.**

2. Realiza un insuficiente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, observando que simplemente para la prevención del ruido de la maquinaria, se habla de medidas análogas a la contaminación atmosférica, sin ningún nivel de detalle o medidas concretas para su mitigación o reducción.

**Calificación: Insuficiente** (1/5 de la máxima puntuación), **0,2 puntos.**

## ELECNOR:

1. Realiza un insuficiente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, en donde únicamente se aprecia una ubicación de contenedores y como instalarlos, sin ninguna medida que reduzca su generación.

**Calificación: Insuficiente** (1/5 de la máxima puntuación), **0,3 puntos.**

2. Realiza un suficiente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, realizando un turno fuera de horario lectivo, de 16:00 a 22:00 cuando el horario lectivo dura hasta las 21:00 horas aproximadamente, si bien se compromete a minimizar el ruido trabajando en el horario que imponga la Dirección Facultativa. No se analiza como minimizar pese a ello ningún tipo de ruido en horas de trabajo.

**Calificación: Suficiente** (2/5 de la máxima puntuación), **0,4 puntos.**

## GORGOSO:

1. Realiza un excelente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, tomando medidas de carácter general para minimizar los residuos de envases, de posibles roturas, y zona de almacenaje; así como medidas específicas para la estructura metálica centralizando espacio de montaje, almacenaje, aprovechar recortes y optimizar cortes. Se contemplan medidas para reducir y optimizar palés de madera, así como plástico y cartón, con alto nivel de detalle en las medidas planteadas.

**Calificación: Excelente** (5/5 de la máxima puntuación), **1,5 puntos.**

2. Realiza un excelente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, promoviendo su minimización, definiendo actuaciones y etapas, elaborando un plan de control, instalando silenciadores, realizando controles y protecciones, minimizando el ruido tanto para el personal del centro, como usuarios y trabajadores.

**Calificación: Excelente** (5/5 de la máxima puntuación), **1,0 puntos.**

## INELSA:

1. Realiza un muy buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, tanto de embalajes, como de restos de obra, tanto en proveedores, como en normativa, como suministros de perfiles cortados a medida en fábrica, y el cableado con las tiradas exactas evitando retorno de material.

**Calificación: Muy buena** (4/5 de la máxima puntuación), **1,2 puntos.**

2. Realiza un excelente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, consiguiendo la minimización de ruidos, tanto en la descarga, como en el corte en obra, con perforación de cubiertas y muros, pasacables, etc, añadido al estudio previo de simultaneidad con la actividad lectiva.

**Calificación: Excelente** (5/5 de la máxima puntuación), **1,0 puntos.**

## VOLTFER:

1. Realiza un buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con respecto al transporte y acopio de paneles, fabricación de estructura en taller, inversores y cableado con tiradas necesarias, y barandillas a medida.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **0,9 puntos.**

2. Realiza un buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, con una breve descripción de análisis de ruidos y coordinación de horas de trabajo con el centro según las horas lectivas.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **0,6 puntos.**

## IKERLEC:

Se ha recibido Anexo A-III Sobre A que no guarda relación con lo solicitado en el Sobre B, por lo que no es posible realizar una valoración.

## NOROESTE:

1. Realiza un insuficiente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con una escueta recapitulación de los residuos generados en una obra fotovoltaica tipo, sin incidir en cómo reducirlos o gestionarlos.

**Calificación: Insuficiente** (1/5 de la máxima puntuación), **0,3 puntos.**

2. Realiza un insuficiente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, puesto que la única mención a la reducción de ruidos es la mención del uso de protectores auditivos dentro del uso de EPIs.

**Calificación: Insuficiente** (1/5 de la máxima puntuación), **0,2 puntos.**

**PROSOLUX:**

1. Realiza un buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, identificando exhaustivamente los mismos, estimando la cantidad de tipo de residuos, medidas de segregación in situ, previsión de operaciones de reutilización, valoración in situ de los mismos, así como destino y gestores autorizados, con una valoración de costes, pese a que es la misma para ambos lotes, por lo que no se pormenoriza en ese sentido, pero sin discernir entre Lotes y con ellos edificios, ni haber ubicación de contenedores ni ningún estudio específico para la obra en cuestión.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **0,9 puntos.**

2. Realiza un deficiente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, puesto que no se aprecia mención alguna en la memoria presentada.

**Calificación: Deficiente** (0/5 de la máxima puntuación), **0,0 puntos.**

En función de los apartados anteriores, se presenta un resumen en la que aparecen las puntuaciones de este criterio.

EMPRESAS	2.2		
	2.2.1	2.2.2	TOTAL 2.2
ACEUVE	0,60	0,40	1,00
BATTERGY	0,30	0,00	0,30
COBRA	1,50	0,80	2,30
SUROESTE	0,90	0,80	1,70
DBP	0,00	0,00	0,00
E4E	0,30	0,20	0,50
ELECNOR	0,30	0,40	0,70
GORGOSO	1,50	1,00	2,50
INELSA	1,20	1,00	2,20
VOLTFER	0,90	0,60	1,50
IKERLEC	0,00	0,00	0,00
NOROESTE	0,30	0,20	0,50
PROSOLUX	0,90	0,00	0,90

### 2.3. Calidad de las medidas que contribuyan a un mejor control de calidad de la obra (2,5 puntos)

Se valorarán las medidas que permitan un incremento o mejora de la intensidad o calidad del control, medida y registro de las unidades de obra, en especial de las partes ocultas de la misma: (2,5 puntos)

No se tendrán en cuenta los procedimientos que ya están recogidos en el Plan de Control de Calidad del Proyecto, en la legislación vigente o que formen parte de las obligaciones que pueda tener la Dirección Facultativa. Así mismo, las propuestas no podrán suponer una alteración del proyecto ni un incremento del presupuesto de la obra.

#### ACEUVE:

Realiza un suficiente análisis de medidas que permitan un mejor control de calidad de la obra, hablando de albaranes de entrega y recogida, personal, y reportajes fotográficos para corregir defectos.

**Calificación: Suficiente** (2/5 de la máxima puntuación), **1,0 puntos.**

#### BATTERY:

Realiza un suficiente análisis de medidas que permitan un mejor control de calidad de la obra, con una breve descripción de la calidad de los procesos de ejecución de la obra, desde la planificación detallada, gestión de recursos, capacitación y competencia del personal, control en cada fase, uso de tecnología y equipos adecuados, comunicación efectiva, seguridad en el trabajo, gestión de riesgos, cumplimiento de regulación y normas, hasta mejora continua; sin embargo, es una mera descripción genérica de intenciones, sin un palpable control técnico real de la Calidad de la ejecución de la obra con pruebas específicas y adaptada a la obra en cuestión.

**Calificación: Suficiente** (2/5 de la máxima puntuación), **1,0 puntos.**

#### COBRA:

Realiza un buen análisis de medidas que permitan un mejor control de calidad de la obra, incluyendo un análisis de control de calidad para estudiar la calidad de los materiales durante la obra, con un plan de mantenimiento preventivo que hace mención a un futuro con la obra terminada. Se pondrá un Jefe de Gestión Medioambiental, con diferentes funciones principalmente documentales.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **1,5 puntos.**

## SUROESTE:

Realiza un deficiente análisis de medidas que permitan un mejor control de calidad de la obra, puesto que no se aprecia mención alguna en la memoria presentada.

**Calificación: Deficiente** (0/5 de la máxima puntuación), **0,0 puntos**.

## DBP:

Realiza un insuficiente análisis de medidas que permitan un mejor control de calidad de la obra, con un estudio general y totalmente estandarizado de control de calidad de la obra, desde la recepción, pasando por la ejecución, la obra terminada y en materia de gestión medioambiental, sin tratarse de un estudio específico al incluir epígrafes como acumuladores para instalaciones aisladas de la red, siendo más una descripción de actuación que un control específico en sí de la calidad.

**Calificación: Insuficiente** (2/5 de la máxima puntuación), **0,5 puntos**.

## E4E:

Realiza un buen análisis de medidas que permitan un mejor control de calidad de la obra, con descripción de un plan de mantenimiento, bastante completo, pero al ser mantenimiento, son operaciones posteriores a la ejecución de la obra. Se detallan las unidades de obra objeto de control con buen nivel de detalle, así como planes de pruebas tanto en fábrica como in situ, y pruebas habituales a realizar tipo para este tipo de ejecuciones. Se describe una buena gestión medioambiental completa valorada precedentemente.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **1,5 puntos**.

## ELECNOR:

Realiza un buen análisis de medidas que permitan un mejor control de calidad de la obra, con actuaciones a realizar definidas en un procedimiento de trabajo de esta tipología de obras con un grado medio de detalle. Se muestran recursos humanos y materiales aceptables, así como proveedores, acopios e instalaciones auxiliares.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **1,5 puntos**.

## GORGOSO:

Realiza un muy buen análisis de medidas que permitan un mejor control de calidad de la obra, con un completo estudio de medidas que contribuyen a un mejor control de calidad de la obra, desde el control de la recepción, como en la fase de ejecución en sus diferentes etapas, con actuaciones en módulos, cajas de conexiones, conductores, inversores, conexionados y estructura, mostrando actuaciones variadas tanto visuales, como termográficas, como eléctricas, operativas y

mecánicas. También se realiza un control en la fase de obra finalizada, con dos OCAs con inspección visual, de trazabilidad, ensayos y aceptación.

**Calificación: Muy Buena** (4/5 de la máxima puntuación), **2,0 puntos**.

#### INELSA:

Realiza un muy buen análisis de medidas que permitan un mejor control de calidad de la obra, incluyendo ensayos termográficos, ensayos de tracción en soportes, ensayos de tracción de sujeción de paneles, ensayos de tracción en estructura y estanqueidad en el Centro.

**Calificación: Muy Buena** (4/5 de la máxima puntuación), **2,0 puntos**.

#### VOLTFER:

Realiza un buen análisis de medidas que permitan un mejor control de calidad de la obra, incluyendo el control de recepción en obra del material con comprobaciones en cableado, control en la ejecución de estructura, instalación eléctrica, y cubierta, así como controles de la obra terminada, con documentación y verificaciones e inspecciones, incluyendo un ensayo de espesor de galvanizado y pruebas de funcionamiento.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **1,5 puntos**.

#### IKERLEC:

Se ha recibido Anexo A-III Sobre A que no guarda relación con lo solicitado en el Sobre B, por lo que no es posible realizar una valoración.

#### NOROESTE:

Realiza un buen análisis de medidas que permitan un mejor control de calidad de la obra, con estándares y especificaciones, planifica el control, selecciona competencias, control de materiales, inspecciones en etapas clave, registro de resultados, pruebas y ensayos, acciones correctivas, auditorías internas, comunicación con responsables, capacitación continua con evaluación final.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **1,5 puntos**.

#### PROSOLUX:

Realiza un insuficiente análisis de medidas que permitan un mejor control de calidad de la obra, que ha sido valorado parcialmente en el punto 2.1. del presente informe, y que contribuye en sí mismo a un control de la calidad básico y totalmente standard para este tipo de instalaciones.

**Calificación: Insuficiente** (2/5 de la máxima puntuación), **0,5 puntos**.

En función de los apartados anteriores, se presenta un resumen en la que aparecen las puntuaciones de este criterio.

EMPRESAS	2.3
	TOTAL 2.3
ACEUVE	1,00
BATTERGY	1,00
COBRA	1,50
SUROESTE	0,00
DBP	0,50
E4E	1,50
ELECNOR	1,50
GORGOSO	2,00
INELSA	2,00
VOLTFER	1,50
IKERLEC	0,00
NOROESTE	1,50
PROSOLUX	0,50

## 3. CONCLUSIÓN

### 3.1 Resumen de la valoración de la calidad técnica

En función de los apartados anteriores, se presenta una tabla resumen en la que aparecen las puntuaciones de cada uno de los subcriterios que conforman la puntuación de la calidad técnica.

EMPRESAS	2.1			2.2			2.3	<b>TOTAL</b>
	2.1.1	2.1.2	TOTAL 2.1	2.2.1	2.2.2	TOTAL 2.2	TOTAL 2.3	
ACEUVE	6,00	1,00	7,00	0,60	0,40	1,00	1,00	9,00
BATTERY	2,00	0,00	2,00	0,30	0,00	0,30	1,00	3,30
COBRA	8,00	2,00	10,00	1,50	0,80	2,30	1,50	13,80
SUROESTE	6,00	2,00	8,00	0,90	0,80	1,70	0,00	9,70
DBP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50
E4E	6,00	4,00	10,00	0,30	0,20	0,50	1,50	12,00
ELECNOR	2,00	0,00	2,00	0,30	0,40	0,70	1,50	4,20
GORGOSO	8,00	4,00	12,00	1,50	1,00	2,50	2,00	16,50
INELSA	8,00	3,00	11,00	1,20	1,00	2,20	2,00	15,20
VOLTFER	6,00	2,00	8,00	0,90	0,60	1,50	1,50	11,00
IKERLEC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NOROESTE	2,00	0,00	2,00	0,30	0,20	0,50	1,50	4,00
PROSOLUX	2,00	0,00	2,00	0,90	0,00	0,90	0,50	3,40

## 3.2 Conclusión del informe valorativo:

Una vez concluido el análisis de las distintas ofertas la empresa que consigue una mayor puntuación es **Gorgoso Electricidad S.L.** con una puntuación de 16,50 puntos.

Para que conste a los efectos oportunos.

Ourense 28 de junio de 2024

Fdo.: David Pérez Plaza.

Universidade de Vigo.

---

Informe técnico valorativo de las ofertas  
contenidas en los sobres B para: **“Obra de dos  
Instalaciones Fotovoltaicas en la  
Universidad de Vigo”**

EXP 401/23 - LOTE 2 (instalación solar  
fotovoltaica de autoconsumo de 60 kW en  
Campus Auga del Campus de Ourense)

---

<b>0. Índice</b>	
0. Índice	2
1. OBJETO	3
1.1 Introducción	3
1.2 Relación de licitadores admitidos	3
1.3 Cumplimento de las prescripciones del Proyecto de Obra	3
2. VALORACIÓN DE LA CALIDAD TÉCNICA	4
2.1 Calidad en los procesos de ejecución de la obra (15 puntos)	4
2.2 . Calidad de las medidas propuestas para la ejecución de la obra en materia de gestión medioambiental (2,5 puntos)	11
2.3 . Calidad de las medidas que contribuyan a un mejor control de calidad de la obra (2,5 puntos)	16
3. CONCLUSIÓN	20
3.1 Resumen de la valoración de la calidad técnica	20
3.2 Conclusión del informe valorativo:	21

## 1. OBJETO

### 1.1 Introducción

Por petición de la mesa de contratación celebrada el 20 de mayo do 2024, se emite el presente informe técnico valorativo de las ofertas sujetas a valoración previa (sobres B), presentadas por las empresas concurrentes al lote 2 del expediente de referencia (401/23) con respecto al criterio de valoración de la calidad de la ejecución, recogida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

### 1.2 Relación de licitadores admitidos

EMPRESA LICITANTE	ABREVIATURA
ACEUVE, S.L.U.	ACEUVE
BETTERGY, S.L.	BATTERGY
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	COBRA
CONDUCCIONES Y MONTAJES SUROESTE S.L.	SUROESTE
DBP ENERGETICA 2020 S.L.	DBP
E4E SOLUCIONES ENERGETICAS SL	E4E
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS. S.A.U.	ELECNOR
GORGOSO ELECTRICIDAD S.L.	GORGOSO
INSTALACIONES ELECTRICAS DE SANXENXO, SLU	INELSA
Instalaciones Fotovoltaicas Voltfer S.L.	VOLTFER
INTEGRAL IKERLEC VIGO S.L.	IKERLEC
Montaxes Electricas Noroeste SL	NOROESTE
PROSOLUX SOLAR SOLUTIONS SL	PROSOLUX

### 1.3 Cumplimento de las prescripciones del Proyecto de Obra

Tras el análisis del contenido de las ofertas, se considera que todas cumplen los requisitos mínimos establecidos en el Proyecto de obra, y por lo tanto quedan admitidas al procedimiento de adjudicación, salvo Solar Installer Iberian SL, que presenta el sobre a las 00:22 del día 08/08/2023, estando con ello fuera de plazo.

## 2. VALORACIÓN DE LA CALIDAD TÉCNICA

Se valorará:

- Calidad en los procesos de ejecución de la obra (15 puntos). Se valorará la identificación de esos procesos por su tipología, el número, el grado de análisis, de descripción y el conocimiento de esos procesos, así como la coherencia y adecuación de las medidas propuestas para asegurar la calidad de la obra en lo que a dichos procesos se refiere.
- Calidad de las medidas propuestas para la ejecución de la obra en materia de gestión medioambiental (2,5 puntos). Se valorará la relevancia de las medidas ofertadas, así como la coherencia, viabilidad y adecuación de las mismas según la naturaleza de la obra.
- Calidad de las medidas que contribuyan a un mejor control de calidad de la obra (2,5 puntos). Se valorará el número de medidas en función de su relevancia y contribución a la mejora del control de calidad de la obra, así como su adecuada descripción.

El análisis del criterio se basará en el estudio de los siguientes apartados:

### 2.1 Calidad en los procesos de ejecución de la obra (15 puntos)

Se valorarán las medidas propuestas que contribuyan a una mejor ejecución de aquellos procesos de producción de obra relevantes por tener una mayor dificultad o complejidad en su ejecución o a nivel de gestión en los subcriterios que se indican:

- 2.1.1. Respecto a unidades o elementos que afectan a la seguridad, estanqueidad o durabilidad y vida útil de la obra (10 puntos).
- 2.1.2. En relación con otras unidades o elementos relevantes en su ejecución no indicadas en el subcriterio anterior o a partidas de especial relevancia en el presupuesto (5 puntos).

No se tendrán en cuenta cuestiones que ya vengan descritas en el proyecto o que no se refieran a la obra concreta a ejecutar. Así mismo, las propuestas no podrán suponer una alteración del proyecto ni un incremento del presupuesto de la obra.

Se considerarán, entre otros, como procesos de mayor dificultad o complejidad de ejecución o de gestión los siguientes: aquellos que se refieran a unidades o elementos que influyan en la seguridad, estanqueidad o durabilidad y vida útil de la obra o de partidas que tengan especial relevancia en el presupuesto de la obra (paneles solares).

## ACEUVE:

1. Realiza un buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, acordando espacios de acopio, medidas de seguridad colectivas y EPIs, perímetros de tránsito y riesgos de caída de objetos, así como materiales seguros. Se describe el proceso de estanqueidad, y se describe la durabilidad únicamente cumpliendo normativas sin ningún elemento diferencial de lo exigido en proyecto.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **6 puntos**.

2. Realiza un insuficiente análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, con descripción de otras unidades que afectan al proceso de ejecución, que son meros mecanismos de funcionamiento internos de la empresa con personal propio, suministrando el material de forma directa para supuestamente evitar daños. Sea como fuere, en cualquier caso, el material no puede presentar daños o será de obligado reemplazo y suministro en perfecto estado. No vemos ningún elemento de ejecución de especial relevancia más allá de la organización de la empresa.

**Calificación: Insuficiente** (1/5 de la máxima puntuación), **1 puntos**.

## BATTERY:

1. Realiza un insuficiente análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanquidad y vida útil de la instalación. Se realiza una exposición tipo de la empresa, con un resumen ejecutivo, métodos operativos, certificación empresarial, y planificación de los trabajos tipo para una instalación fotovoltaica para las distintas etapas de la obra. Se describe brevemente la seguridad y salud básicamente a nivel normativa, y no se detectan problemas específicos ni se implementan medidas que aumenten la seguridad, garanticen la estanqueidad, y aumenten la durabilidad de la obra.

**Calificación: Insuficiente** (1/5 de la máxima puntuación), **2 puntos**.

2. Realiza un deficiente análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, no se trata u observa ningún elemento o unidad en la ejecución de la obra no mencionada anteriormente, así como ninguna partida de especial relevancia. Se aprecia un equipo de trabajo básico, con un plan de ejecución dilatado en el tiempo con respecto al resto de ofertas recibidas.

**Calificación: Deficiente** (0/5 de la máxima puntuación), **0 puntos**.

## COBRA:

1. Realiza un muy buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, en cuanto a trabajadores, en cuanto a la obra en sí, así como la política de empresa; estudiando la obra en su conjunto. Se habla de un plan de mantenimiento preventivo permitiendo mantener dentro de los límites aceptables las condiciones entre otras de durabilidad, añadido a que se propone una ubicación distinta de los inversores y cuadros, en el garaje, para protegerlo del calor que existe en el cuarto eléctrico general, con afán de aumentar la vida útil y durabilidad de la misma.

**Calificación: Muy Buena** (4/5 de la máxima puntuación), **8 puntos**.

2. Realiza un suficiente análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, puesto que la memoria es una propuesta técnica alternativa, en el que no se aprecian unidades o elementos en su ejecución no incluidos anteriormente, o partidas de especial relevancia, más allá de un programa de vigilancia ambiental tipo, así como un plan de trabajo adecuado en tiempos.

**Calificación: Suficiente** (2/5 de la máxima puntuación), **2 puntos**.

## SUROESTE:

1. Realiza un buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanquidad y vida útil de la instalación, realizando un correcto análisis de programación de la obra, organización y ejecución de los trabajos, así como calidad en los procesos. Con respecto a la seguridad, estanquidad y durabilidad, se observa un estudio detallado de la cubierta, con geotextil y línea de vida a retirar y medidas propuestas, etc., así como una definición correcta de zonas de acopio, ubicación de medidas de seguridad, medios de elevación, etc, bien definidos para la obra así como una breve descripción de la no necesidad de impermeabilizaciones para mejorar la estanquidad al ser sobre solarbloc, sin apreciar elementos que hablen de la durabilidad de forma específica y concreta.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **6 puntos**.

2. Realiza un insuficiente análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, haciendo mención como unidad o elemento en la ejecución no indicado anteriormente, o partida de especial relevancia, a que no se ha detectado ninguna indefinición de los elementos del proyecto, con una geometría sin complejidad añadida, y con las instalaciones suficientemente definidas de los equipamientos proyectados.

**Calificación: Insuficiente** (1/5 de la máxima puntuación), **1 puntos**.

## DBP:

1. Realiza un deficiente análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanquidad y vida útil de la instalación, sin apreciar ningún aspecto de la memoria que contribuya a garantizar o aumentar la seguridad, estanquidad o durabilidad de la obra; apreciando que simplemente se presenta un estudio de Calidad de las medidas para un mejor control de calidad de la obra, a analizar en el punto 2.3. del presente informe técnico.

**Calificación: Deficiente** (0/5 de la máxima puntuación), **0 puntos**.

2. Realiza un deficiente análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, puesto que tampoco se hace mención ni detalla ninguna unidad o elemento en la ejecución no incluido anteriormente, ni partida de especial relevancia para la ejecución de la obra.

**Calificación: Deficiente** (0/5 de la máxima puntuación), **0 puntos**.

## E4E:

1. Realiza un buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanquidad y vida útil de la instalación, con análisis de descripción y ejecución de obra, con un completo estudio de seguridad y salud, un plan de mantenimiento específico para alargar la vida útil, y se habla de una instalación coplanar para evitar futuras entradas de agua, pero sin definir ningún tipo de procedimiento de especial relevancia con respecto a la estanquidad. Presenta en líneas generales la memoria un buen nivel de detalle, pero sin llegar a ser un estudio específico con emplazamientos concretos para la obra en cuestión.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **6 puntos**.

2. Realiza un muy buen análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, apreciando un buen dimensionado de equipo de trabajo, plan de ejecución razonable, y un buen programa de mantenimiento y organigrama jerárquico con personal cualificado para diversas tareas que adquieren relevancia por sí mismas. Se aprecian buenos equipos de mediciones y ensayos con buen nivel de detalle general de medidas de especial relevancia para garantizar y mejorar la ejecución de la obra.

**Calificación: Muy Buena** (4/5 de la máxima puntuación), **4 puntos**.

## ELECNOR:

1. Realiza un insuficiente análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanquidad y vida útil de la instalación, observando un análisis tipo de detección de problemas, para estanqueidades con pruebas de estanqueidad, servicios afectados para tres edificios cuando son dos lotes, evitando cortes de suministro en puestas en marcha y con sistemas auxiliares, prevención de caídas ya incluido en el estudio y plan de seguridad y salud, y accesos, genérica y sin especificación distinta a cualquier proyecto de esta índole, que no se adaptan a las especificaciones ni casuísticas individualizadas del edificio objeto en cuestión. Las consideraciones sobre la cubierta, acopio, y por donde discurren los conductores son las mismas que se establecen en proyecto. No se aprecia una garantía o aumento de vida útil, ni ninguna actuación de seguridad más allá de un análisis genérico de riesgos que recoge cualquier estudio básico de seguridad y salud para una obra fotovoltaica, sobre caída de objetos y caídas a distinto y al mismo nivel, no adaptado al edificio en cuestión.

**Calificación: Insuficiente** (1/5 de la máxima puntuación), **2 puntos**.

2. Realiza un deficiente análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, puesto que se habla de servicios afectados de 3 edificios (cuando el presente expediente presenta 2 lotes), se habla de la facultad de Química al conexionar los strings, y no existe ningún elemento o unidad en la ejecución, así como la inexistencia de partidas incluidas de especial relevancia.

**Calificación: Deficiente** (0/5 de la máxima puntuación), **0 puntos**.

## GORGOSO:

1. Realiza un muy buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanquidad y vida útil de la instalación, existiendo un completo análisis de la seguridad para las acciones de acceso a cubierta y medidas de seguridad durante la obra, se contempla controlar y mejorar la estanquidad durante inspecciones en cubierta, cajas de conexiones, conexiones de cables, cubierta sin perforaciones en la misma, con controles periódicos y final. En cuanto a la durabilidad, a mayores de todos los controles de calidad descritos, se propone una ubicación distinta de los inversores y cuadros, en el garaje, para protegerlo del calor que se genera en el cuarto en donde se ubica el cuadro general eléctrico del edificio, con afán de aumentar la vida útil y durabilidad de la misma.

**Calificación: Muy Buena** (4/5 de la máxima puntuación), **8 puntos**.

2. Realiza un muy buen análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, apreciando un extenso análisis de impactos potenciales con caracterización y conclusión e impactos, con medidas de conservación de suelos, aguas, vegetación, fauna, y paisajística para la obra en cuestión, añadiendo elementos para la ejecución de la obra no indicados en proyecto y que son de especial relevancia. Se presenta un dimensionado de equipo de trabajo solvente, con un plan de ejecución con plazo de ejecución razonable.

**Calificación: Muy Buena** (4/5 de la máxima puntuación), **4 puntos**.

## INELSA:

1. Realiza un muy buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanquidad y vida útil de la instalación, estudiando pormenorizadamente el centro del que se trata, con medidas colectivas, almacenaje de material, descarga del mismo individualizado para el centro, así como acceso a la cubierta. Se describen suficientemente los procesos para mejorar la estanquidad, si bien no observamos medidas en cuanto a la durabilidad.

**Calificación: Muy Buena** (4/5 de la máxima puntuación), **8 puntos**.

2. Realiza un buen análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, en el que como unidad o elementos en su ejecución o partidas de especial relevancia que difieran de los explicado precedentemente, se detallan los trabajos respetando la climatología, y anclando el material en caso de viento, que siempre ayuda y es una mejora en el proceso de ejecución y seguridad. También se habla de la simultaneidad con la actividad lectiva, evitando molestias, que ayuda más en la reducción de ruidos que en el actual epígrafe.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **3 puntos**.

## VOLTFER:

1. Realiza un buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanquidad y vida útil de la instalación, referenciados al Edificio objeto, referentes al acopio de material, subida a cubierta, montaje de estructura, instalación eléctrica, seguridad y salud con recurso preventivo, señalización, con procedimientos detallados de acceso a cubierta y su seguridad específica. No

observamos que se hable de estanqueidad más allá del control de calidad de la misma, o medidas que aumenten la durabilidad de la obra.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **6 puntos**.

2. Realiza un suficiente análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, en donde observamos un buen organigrama y planificación de la obra, y una descripción detallada que aumentan la descripción de las operaciones básicas de actuación en la obra.

**Calificación: Suficiente** (2/5 de la máxima puntuación), **2 puntos**.

**IKERLEC:**

Se ha recibido Anexo A-III Sobre A que no guarda relación con lo solicitado en el Sobre B, por lo que no es posible realizar una valoración.

**NOROESTE:**

1. Realiza un insuficiente análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanqueidad y vida útil de la instalación, apreciando una descripción de su proceso de ejecución de una obra fotovoltaica cualquiera desde el principio con el acopio del material, hasta las pruebas finales, de forma genérica para cualquier obra fotovoltaica. Se menciona la seguridad en varias medidas, con equipos de seguridad personal y colectiva, así como comprobar el aislamiento del sistema y verificar las medidas de seguridad. Sobre la durabilidad únicamente se hace mención en las pruebas y ensayos valorables dentro del control de la calidad de la obra, que se valoran en el punto posterior correspondiente.

**Calificación: Insuficiente** (1/5 de la máxima puntuación), **2 puntos**.

2. Realiza un deficiente análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, puesto que se observa ninguna unidad o elemento para la ejecución de la obra no indicada precedentemente, o partidas de especial relevancia con respecto a la obra a ejecutar.

**Calificación: Deficiente** (0/5 de la máxima puntuación), **0 puntos**.

**PROSOLUX:**

1. Realiza un insuficiente análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanqueidad y vida útil de la instalación, con una descripción de la calidad de los trabajos a ejecutar, de forma standard y sin ningún tipo de aplicación específica ni para el proyecto ni para el edificio en cuestión. Se menciona el hacer hincapié en estos tres elementos de forma genérica como buena intención, pero se habla de seguridad únicamente en conexiones eléctricas, en conectar el inversor y en cableado, que es inherente al trabajo eléctrico. Sobre la estanqueidad se habla de asegurar el sellado de las canalizaciones para evitar humedad, pero no apreciamos que se hable de estanqueidad para con el edificio a través de la cubierta. No se habla de durabilidad ni vida útil.

**Calificación: Insuficiente** (1/5 de la máxima puntuación), **2 puntos**.

2. Realiza un deficiente análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, puesto que no se describe ningún elemento o unidad en la ejecución, ni partidas no incluidas anteriormente de especial relevancia para la obra en cuestión.

**Calificación: Deficiente (0/5 de la máxima puntuación), 0 puntos.**

En función de los apartados anteriores, se presenta un resumen en la que aparecen las puntuaciones de este criterio.

EMPRESAS	2.1		
	2.1.1	2.1.2	TOTAL 2.1
ACEUVE	6,00	1,00	7,00
BATTERGY	2,00	0,00	2,00
COBRA	8,00	2,00	10,00
SUROESTE	6,00	1,00	7,00
DBP	0,00	0,00	0,00
E4E	6,00	4,00	10,00
ELECNOR	2,00	0,00	2,00
GORGOSO	8,00	4,00	12,00
INELSA	8,00	3,00	11,00
VOLTFER	6,00	2,00	8,00
IKERLEC	0,00	0,00	0,00
NOROESTE	2,00	0,00	2,00
PROSOLUX	2,00	0,00	2,00

## 2.2. Calidad de las medidas propuestas para la ejecución de la obra en materia de gestión medioambiental (2,5 puntos)

Se valorarán aquellas propuestas que mejoren su ejecución en materia de sostenibilidad (2,5 puntos) en los subcriterios que se indican:

2.2.1. Calidad de aquellas que contribuyan a una reducción de la generación de residuos en cantidad y peligrosidad, así como una mejor gestión y optimización de los producidos (1,5 puntos)

2.2.2. Medidas de reducción de ruidos en fase de ejecución de la obra (en trabajos en cubierta en operaciones de carga y descarga, de pequeña maquinaria de obra, etc.) (1 punto)

No se tendrán en cuenta cuestiones que ya vengan descritas en el proyecto (Plan de gestión de residuos) o que no se refieran a la obra concreta a ejecutar. Así mismo, las propuestas no podrán suponer una alteración del proyecto ni un incremento del presupuesto de la obra.

ACEUVE:

1. Realiza un suficiente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, indicando que lleva bobinas enteras para evitar problemas con cambio de trazados, así como mantener embalajes originales. Habla de depósitos de residuos, pero no vemos ninguna especificación para la obra en concreto.

**Calificación: Suficiente** (2/5 de la máxima puntuación), **0,6 puntos.**

2. Realiza un suficiente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, apreciando que se habla de forma genérica y escueta acerca de la maquinaria y su estado y normativa, así como alejar equipos ruidosos.

**Calificación: Suficiente** (2/5 de la máxima puntuación), **0,4 puntos.**

BATTERY:

1. Realiza un insuficiente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, en donde se expone que la gestión adecuada de los residuos es una actividad prioritaria para la empresa, dentro del Sistema de Gestión Medioambiental, pero no se aprecia ninguna medida que reduzca u optimice la gestión de los mismos, y mucho menos específicamente para la obra.

**Calificación: Insuficiente** (1/5 de la máxima puntuación), **0,3 puntos.**

2. Realiza un deficiente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, puesto que no se aprecia mención alguna en la memoria presentada.

**Calificación: Deficiente** (0/5 de la máxima puntuación), **0,0 puntos.**

## COBRA:

1. Realiza un excelente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, identificando zona de acopio, con un programa de gestión de residuos y ambiental, sistema de gestión ambiental aplicable a la obra en cuestión, con una alta definición de medidas.

**Calificación: Excelente** (5/5 de la máxima puntuación), **1,5 puntos**.

2. Realiza un muy buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, se establece un control de la maquinaria homologada y silenciadores, el uso de compresores insonorizados, y maquinaria con emisiones inferiores a 65 dB.

**Calificación: Muy Buena** (4/5 de la máxima puntuación), **0,8 puntos**.

## SUROESTE:

1. Realiza un buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con prácticas en el trabajo que conducen a la reducción de residuos, con un Responsable de Calidad y Medio Ambiente, y política medioambiental admirable en la empresa, con una breve identificación de impactos. No obstante, no apreciamos una detallada exposición de minimización de residuos ni gestión óptimo de los mismos, más allá de las actuaciones periódicas medioambientales.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **0,9 puntos**.

2. Realiza un muy buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, desde el uso de maquinaria poco ruidosa y homologada, perimetrar la zona, limitaciones horarias, control de ruidos con sonometrías y ubicación de maquinaria auxiliar. No se habla de horas lectivas y coordinación con el centro.

**Calificación: Muy Buena** (4/5 de la máxima puntuación), **0,8 puntos**.

## DBP:

1. Realiza un deficiente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, puesto que no se aprecia mención alguna en la memoria presentada.

**Calificación: Deficiente** (0/5 de la máxima puntuación), **0,0 puntos**.

2. Realiza un deficiente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, puesto que no se aprecia mención alguna en la memoria presentada.

**Calificación: Deficiente** (0/5 de la máxima puntuación), **0,0 puntos**.

## E4E:

1. Realiza un insuficiente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con medidas de protección ambiental ya valoradas precedentemente, y medidas de gestión y reducción

de residuos, que son una mera descripción genérica de control, almacenamiento, y buenas voluntades genéricas, sin apreciar partidas específicas concretas de la obra a analizar.

**Calificación: Insuficiente** (1/5 de la máxima puntuación), **0,3 puntos**.

2. Realiza un insuficiente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, observando que simplemente para la prevención del ruido de la maquinaria, se habla de medidas análogas a la contaminación atmosférica, sin ningún nivel de detalle o medidas concretas para su mitigación o reducción.

**Calificación: Insuficiente** (1/5 de la máxima puntuación), **0,2 puntos**.

## ELECNOR:

1. Realiza un insuficiente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, en donde únicamente se aprecia una ubicación de contenedores y como instalarlos, sin ninguna medida que reduzca su generación.

**Calificación: Insuficiente** (1/5 de la máxima puntuación), **0,3 puntos**.

2. Realiza un suficiente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, realizando un turno fuera de horario lectivo, de 16:00 a 22:00 cuando el horario lectivo dura hasta las 21:00 horas aproximadamente, si bien se compromete a minimizar el ruido trabajando en el horario que imponga la Dirección Facultativa. No se analiza como minimizar pese a ello ningún tipo de ruido en horas de trabajo.

**Calificación: Suficiente** (2/5 de la máxima puntuación), **0,4 puntos**.

## GORGOSO:

1. Realiza un excelente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, tomando medidas de carácter general para minimizar los residuos de envases, de posibles roturas, y zona de almacenaje; así como medidas específicas para la estructura metálica centralizando espacio de montaje, almacenaje, aprovechar recortes y optimizar cortes. Se contemplan medidas para reducir y optimizar palés de madera, así como plástico y cartón, con alto nivel de detalle en las medidas planteadas.

**Calificación: Excelente** (5/5 de la máxima puntuación), **1,5 puntos**.

2. Realiza un excelente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, promoviendo su minimización, definiendo actuaciones y etapas, elaborando un plan de control, instalando silenciadores, realizando controles y protecciones, minimizando el ruido tanto para el personal del centro, como usuarios y trabajadores.

**Calificación: Excelente** (5/5 de la máxima puntuación), **1,0 puntos**.

## INELSA:

1. Realiza un muy buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, tanto de embalajes, como de restos de obra, tanto en proveedores, como en normativa, como suministros de perfiles cortados a medida en fábrica, y el cableado con las tiradas exactas evitando retorno de material.

**Calificación: Muy buena** (4/5 de la máxima puntuación), **1,2 puntos.**

2. Realiza un excelente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, consiguiendo la minimización de ruidos, tanto en la descarga, como en el corte en obra, con perforación de cubiertas y muros, pasacables, etc, añadido al estudio previo de simultaneidad con la actividad lectiva.

**Calificación: Excelente** (5/5 de la máxima puntuación), **1,0 puntos.**

## VOLTFER:

1. Realiza un buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con respecto al transporte y acopio de paneles, fabricación de estructura en taller, inversores y cableado con tiradas necesarias, y barandillas a medida.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **0,9 puntos.**

2. Realiza un buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, con una breve descripción de análisis de ruidos y coordinación de horas de trabajo con el centro según las horas lectivas.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **0,6 puntos.**

## IKERLEC:

Se ha recibido Anexo A-III Sobre A que no guarda relación con lo solicitado en el Sobre B, por lo que no es posible realizar una valoración.

## NOROESTE:

1. Realiza un insuficiente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con una escueta recapitulación de los residuos generados en una obra fotovoltaica tipo, sin incidir en cómo reducirlos o gestionarlos.

**Calificación: Insuficiente** (1/5 de la máxima puntuación), **0,3 puntos.**

2. Realiza un insuficiente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, puesto que la única mención a la reducción de ruidos es la mención del uso de protectores auditivos dentro del uso de EPIs.

**Calificación: Insuficiente** (1/5 de la máxima puntuación), **0,2 puntos.**

**PROSOLUX:**

1. Realiza un buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, identificando exhaustivamente los mismos, estimando la cantidad de tipo de residuos, medidas de segregación in situ, previsión de operaciones de reutilización, valoración in situ de los mismos, así como destino y gestores autorizados, con una valoración de costes, pese a que es la misma para ambos lotes, por lo que no se pormenoriza en ese sentido, pero sin discernir entre Lotes y con ellos edificios, ni haber ubicación de contenedores ni ningún estudio específico para la obra en cuestión.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **0,9 puntos**.

2. Realiza un deficiente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, puesto que no se aprecia mención alguna en la memoria presentada.

**Calificación: Deficiente** (0/5 de la máxima puntuación), **0,0 puntos**.

En función de los apartados anteriores, se presenta un resumen en la que aparecen las puntuaciones de este criterio.

EMPRESAS	2.2		
	2.2.1	2.2.2	TOTAL 2.2
ACEUVE	0,60	0,40	1,00
BATTERGY	0,30	0,00	0,30
COBRA	1,50	0,80	2,30
SUROESTE	0,90	0,80	1,70
DBP	0,00	0,00	0,00
E4E	0,30	0,20	0,50
ELECNOR	0,30	0,40	0,70
GORGOSO	1,50	1,00	2,50
INELSA	1,20	1,00	2,20
VOLTFER	0,90	0,60	1,50
IKERLEC	0,00	0,00	0,00
NOROESTE	0,30	0,20	0,50
PROSOLUX	0,90	0,00	0,90

### 2.3. Calidad de las medidas que contribuyan a un mejor control de calidad de la obra (2,5 puntos)

Se valorarán las medidas que permitan un incremento o mejora de la intensidad o calidad del control, medida y registro de las unidades de obra, en especial de las partes ocultas de la misma: (2,5 puntos)

No se tendrán en cuenta los procedimientos que ya están recogidos en el Plan de Control de Calidad del Proyecto, en la legislación vigente o que formen parte de las obligaciones que pueda tener la Dirección Facultativa. Así mismo, las propuestas no podrán suponer una alteración del proyecto ni un incremento del presupuesto de la obra.

#### ACEUVE:

Realiza un suficiente análisis de medidas que permitan un mejor control de calidad de la obra, hablando de albaranes de entrega y recogida, personal, y reportajes fotográficos para corregir defectos.

**Calificación: Suficiente** (2/5 de la máxima puntuación), **1,0 puntos**.

#### BATTERY:

Realiza un suficiente análisis de medidas que permitan un mejor control de calidad de la obra, con una breve descripción de la calidad de los procesos de ejecución de la obra, desde la planificación detallada, gestión de recursos, capacitación y competencia del personal, control en cada fase, uso de tecnología y equipos adecuados, comunicación efectiva, seguridad en el trabajo, gestión de riesgos, cumplimiento de regulación y normas, hasta mejora continua; sin embargo, es una mera descripción genérica de intenciones, sin un palpable control técnico real de la Calidad de la ejecución de la obra con pruebas específicas y adaptada a la obra en cuestión.

**Calificación: Suficiente** (2/5 de la máxima puntuación), **1,0 puntos**.

#### COBRA:

Realiza un buen análisis de medidas que permitan un mejor control de calidad de la obra, incluyendo un análisis de control de calidad para estudiar la calidad de los materiales durante la obra, con un plan de mantenimiento preventivo que hace mención a un futuro con la obra terminada. Se pondrá un Jefe de Gestión Medioambiental, con diferentes funciones principalmente documentales.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **1,5 puntos**.

## SUROESTE:

Realiza un deficiente análisis de medidas que permitan un mejor control de calidad de la obra, puesto que no se aprecia mención alguna en la memoria presentada.

**Calificación: Deficiente** (0/5 de la máxima puntuación), **0,0 puntos**.

## DBP:

Realiza un insuficiente análisis de medidas que permitan un mejor control de calidad de la obra, con un estudio general y totalmente estandarizado de control de calidad de la obra, desde la recepción, pasando por la ejecución, la obra terminada y en materia de gestión medioambiental, sin tratarse de un estudio específico al incluir epígrafes como acumuladores para instalaciones aisladas de la red, siendo más una descripción de actuación que un control específico en sí de la calidad.

**Calificación: Insuficiente** (2/5 de la máxima puntuación), **0,5 puntos**.

## E4E:

Realiza un buen análisis de medidas que permitan un mejor control de calidad de la obra, con descripción de un plan de mantenimiento, bastante completo, pero al ser mantenimiento, son operaciones posteriores a la ejecución de la obra. Se detallan las unidades de obra objeto de control con buen nivel de detalle, así como planes de pruebas tanto en fábrica como in situ, y pruebas habituales a realizar tipo para este tipo de ejecuciones. Se describe una buena gestión medioambiental completa valorada precedentemente.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **1,5 puntos**.

## ELECNOR:

Realiza un buen análisis de medidas que permitan un mejor control de calidad de la obra, con actuaciones a realizar definidas en un procedimiento de trabajo de esta tipología de obras con un grado medio de detalle. Se muestran recursos humanos y materiales aceptables, así como proveedores, acopios e instalaciones auxiliares.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **1,5 puntos**.

## GORGOSO:

Realiza un muy buen análisis de medidas que permitan un mejor control de calidad de la obra, con un completo estudio de medidas que contribuyen a un mejor control de calidad de la obra, desde el control de la recepción, como en la fase de ejecución en sus diferentes etapas, con actuaciones en módulos, cajas de conexiones, conductores, inversores, conexiones y estructura, mostrando actuaciones variadas tanto visuales, como termográficas, como eléctricas, operativas y

mecánicas. También se realiza un control en la fase de obra finalizada, con dos OCAs con inspección visual, de trazabilidad, ensayos y aceptación.

**Calificación: Muy Buena** (4/5 de la máxima puntuación), **2,0 puntos**.

#### INELSA:

Realiza un muy buen análisis de medidas que permitan un mejor control de calidad de la obra, incluyendo ensayos termográficos, ensayos de tracción en soportes, ensayos de tracción de sujeción de paneles, ensayos de tracción en estructura y estanqueidad en el Centro.

**Calificación: Muy Buena** (4/5 de la máxima puntuación), **2,0 puntos**.

#### VOLTFER:

Realiza un buen análisis de medidas que permitan un mejor control de calidad de la obra, incluyendo el control de recepción en obra del material con comprobaciones en cableado, control en la ejecución de estructura, instalación eléctrica, y cubierta, así como controles de la obra terminada, con documentación y verificaciones e inspecciones, incluyendo un ensayo de espesor de galvanizado y pruebas de funcionamiento.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **1,5 puntos**.

#### IKERLEC:

Se ha recibido Anexo A-III Sobre A que no guarda relación con lo solicitado en el Sobre B, por lo que no es posible realizar una valoración.

#### NOROESTE:

Realiza un buen análisis de medidas que permitan un mejor control de calidad de la obra, con estándares y especificaciones, planifica el control, selecciona competencias, control de materiales, inspecciones en etapas clave, registro de resultados, pruebas y ensayos, acciones correctivas, auditorías internas, comunicación con responsables, capacitación continua con evaluación final.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **1,5 puntos**.

#### PROSOLUX:

Realiza un insuficiente análisis de medidas que permitan un mejor control de calidad de la obra, que ha sido valorado parcialmente en el punto 2.1. del presente informe, y que contribuye en sí mismo a un control de la calidad básico y totalmente standard para este tipo de instalaciones.

**Calificación: Insuficiente** (2/5 de la máxima puntuación), **0,5 puntos**.

En función de los apartados anteriores, se presenta un resumen en la que aparecen las puntuaciones de este criterio.

EMPRESAS	2.3
	TOTAL 2.3
ACEUVE	1,00
BATTERGY	1,00
COBRA	1,50
SUROESTE	0,00
DBP	0,50
E4E	1,50
ELECNOR	1,50
GORGOSO	2,00
INELSA	2,00
VOLTFER	1,50
IKERLEC	0,00
NOROESTE	1,50
PROSOLUX	0,50

## 3. CONCLUSIÓN

### 3.1 Resumen de la valoración de la calidad técnica

En función de los apartados anteriores, se presenta una tabla resumen en la que aparecen las puntuaciones de cada uno de los subcriterios que conforman la puntuación de la calidad técnica.

EMPRESAS	2.1			2.2			2.3	<b>TOTAL</b>
	2.1.1	2.1.2	TOTAL 2.1	2.2.1	2.2.2	TOTAL 2.2	TOTAL 2.3	
ACEUVE	6,00	1,00	7,00	0,60	0,40	1,00	1,00	9,00
BATTERY	2,00	0,00	2,00	0,30	0,00	0,30	1,00	3,30
COBRA	8,00	2,00	10,00	1,50	0,80	2,30	1,50	13,80
SUROESTE	6,00	1,00	7,00	0,90	0,80	1,70	0,00	8,70
DBP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50
E4E	6,00	4,00	10,00	0,30	0,20	0,50	1,50	12,00
ELECNOR	2,00	0,00	2,00	0,30	0,40	0,70	1,50	4,20
GORGOSO	8,00	4,00	12,00	1,50	1,00	2,50	2,00	16,50
INELSA	8,00	3,00	11,00	1,20	1,00	2,20	2,00	15,20
VOLTFER	6,00	2,00	8,00	0,90	0,60	1,50	1,50	11,00
IKERLEC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NOROESTE	2,00	0,00	2,00	0,30	0,20	0,50	1,50	4,00
PROSOLUX	2,00	0,00	2,00	0,90	0,00	0,90	0,50	3,40

## 3.2 Conclusión del informe valorativo:

Una vez concluido el análisis de las distintas ofertas la empresa que consigue una mayor puntuación es **Gorgoso Electricidad S.L.** con una puntuación de 16,50 puntos.

Para que conste a los efectos oportunos.

Ourense 01 de julio de 2024

Fdo.: David Pérez Plaza.

Universidade de Vigo.

---

Informe técnico valorativo de las ofertas contenidas en los sobres B para: “Obra de cuatro Instalaciones Fotovoltaicas en la Universidad de Vigo”

EXP 403/23 - LOTE 4 (Instalación solar fotovoltaica de autoconsumo de 50 kW en el Edificio Biblioteca, Campus Sur, Ourense)

---

0. Índice	
0. Índice	2
1. OBJETO	3
1.1 Introducción	3
1.2 Relación de licitadores admitidos	3
1.3 Cumplimento de las prescripciones del Proyecto de Obra	3
2. VALORACIÓN DE LA CALIDAD TÉCNICA	4
2.1 Calidad en los procesos de ejecución de la obra (15 puntos)	5
2.2 . Calidad de las medidas propuestas para la ejecución de la obra en materia de gestión medioambiental (2,5 puntos)	10
2.3 . Calidad de las medidas que contribuyan a un mejor control de calidad de la obra (2,5 puntos)	14
3. CONCLUSIÓN	17
3.1 Resumen de la valoración de la calidad técnica	17
3.2 Conclusión del informe valorativo:	18

## 1. OBJETO

### 1.1 Introducción

Por petición de la mesa de contratación celebrada el 21 de Marzo do 2024, se emite el presente informe técnico valorativo de las ofertas sujetas a valoración previa (sobres B), presentadas por las empresas concurrentes al lote 4 de expediente de referencia (403/23) con respecto al criterio de valoración de la calidad de la ejecución, recogida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

### 1.2 Relación de licitadores admitidos

EMPRESAS LICITANTES	ABREVIATURA
ACEUVE, S.L.U.	ACEUVE
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	COBRA
CONDUCCIONES Y MONTAJES SUROESTE S.L.	SUROESTE
CONSULTING DE INGENIERIA E INSTALACIONES SL	RIOBO
GORGOSO ELECTRICIDAD S.L.	GORGOSO
INSTALACIONES ELECTRICAS DE SANXENXO, SLU	INELSA
Instalaciones Fotovoltaicas Voltfer S.L.	VOLTFER
SOLGALEO SLU	SOLGALEO
TEMPUS INSTALACIONES S.L.	TEMPUS

### 1.3 Cumplimento de las prescripciones del Proyecto de Obra

Tras el análisis del contenido de las ofertas, se considera que todas cumplen los requisitos mínimos establecidos en el Proyecto de obra, y por lo tanto quedan admitidas al procedimiento de adjudicación.

## 2. VALORACIÓN DE LA CALIDAD TÉCNICA

Se valorará:

- Calidad en los procesos de ejecución de la obra (15 puntos). Se valorará la identificación de esos procesos por su tipología, el número, el grado de análisis, de descripción y el conocimiento de esos procesos, así como la coherencia y adecuación de las medidas propuestas para asegurar la calidad de la obra en lo que a dichos procesos se refiere.
- Calidad de las medidas propuestas para la ejecución de la obra en materia de gestión medioambiental (2,5 puntos). Se valorará la relevancia de las medidas ofertadas, así como la coherencia, viabilidad y adecuación de las mismas según la naturaleza de la obra.
- Calidad de las medidas que contribuyan a un mejor control de calidad de la obra (2,5 puntos). Se valorará el número de medidas en función de su relevancia y contribución a la mejora del control de calidad de la obra, así como su adecuada descripción.

El análisis del criterio se basará en el estudio de los siguientes apartados:

## 2.1 Calidad en los procesos de ejecución de la obra (15 puntos)

Se valorarán las medidas propuestas que contribuyan a una mejor ejecución de aquellos procesos de producción de obra relevantes por tener una mayor dificultad o complejidad en su ejecución o a nivel de gestión en los subcriterios que se indican:

- 1.
2.
  - 2.1.
    - 2.1.1. Respecto a unidades o elementos que afectan a la seguridad, estanqueidad o durabilidad y vida útil de la obra (10 puntos).
    - 2.1.2. En relación con otras unidades o elementos relevantes en su ejecución no indicadas en el subcriterio anterior o a partidas de especial relevancia en el presupuesto (5 puntos).

No se tendrán en cuenta cuestiones que ya vengán descritas en el proyecto o que no se refieran a la obra concreta a ejecutar. Así mismo, las propuestas no podrán suponer una alteración del proyecto ni un incremento del presupuesto de la obra.

Se considerarán, entre otros, como procesos de mayor dificultad o complejidad de ejecución o de gestión los siguientes: aquellos que se refieran a unidades o elementos que influyan en la seguridad, estanqueidad o durabilidad y vida útil de la obra o de partidas que tengan especial relevancia en el presupuesto de la obra (paneles solares).

### ACEUVE:

1. Realiza un buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanqueidad y vida útil de la instalación, con propuestas de mejora en estructura metálica, instalación de paneles fotovoltaicos, maquinaria y medios previstos en obra. En cuanto a seguridad, proponen un coordinador propio en materia de seguridad y salud. Se describe el proceso de estanqueidad y durabilidad, con el objetivo de reducir al máximo las posibles filtraciones en la cubierta.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **6 puntos**.

2. En cuanto a otras unidades relevantes, realiza un apropiado análisis de detección de problemas referentes a interferencias con servicios, actuaciones previa para la ejecución de la obra, optan por huecos para la posible instalación de la protección 59N, además, se desglosan las fases de la obra y se explica cada una, añadiendo tablas de previsión de duración.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **3 puntos**.

## COBRA:

1. Realiza un muy buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanquidad y vida útil de la instalación, con propuestas de mejora con un grado medio-alto de detalle, destacando una amplia gama de medidas como usar materiales de la más alta calidad, preparación de la cubierta del edificio para la correcta instalación de las estructuras de sujeción, asegurando la seguridad de los trabajadores y revisando el estado actual de la misma. Grado alto de detalle.

**Calificación: Muy Buena** (4/5 de la máxima puntuación), **8 puntos**.

2. Realiza un adecuado análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, con propuestas de mejora con un grado medio-alto de detalle, destacando las propuestas relativas a accesos a cubierta.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **3 puntos**.

## SUROESTE:

1. Realiza un buen análisis en cuanto a medidas de seguridad, proporcionando un listado detallado de las medidas a llevar a cabo, tal como, tendido de línea de vida provisional, plataforma elevadora para acceso, comprobación de protecciones de medidas de carga, balizamiento de la zona de trabajos y señalización en las zonas de uso común afectadas por los trabajos. Adicionalmente, proporcionan información correcta sobre las medidas para asegurar la estanquidad, a través de la impermeabilización de la instalación. Grado medio de detalle.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **6 puntos**.

2. Realiza un buen análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, con propuestas de mejora asociadas a la planificación y ejecución del proyecto, así como análisis de derivación de cableado, con un grado medio de detalle.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **3 puntos**.

## RIOBO:

1. Realiza un adecuado análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanquidad y vida útil de la instalación. En cuanto a seguridad, se describen medidas de protección contra incendios, señalización y protección general de obra. Respecto a estanquidad, se proponen sellado de conexiones, revisión de juntas y sellos y diseño de montaje. Finalmente, en cuanto a la durabilidad y vida útil, proponen protección contra la corrosión, pruebas de rendimiento y registro de datos. Descrito con un grado medio de detalle.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **6 puntos**.

2. Realiza un buen análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, se incluyen medidas de planificación logística, pruebas y validación y evaluación post-obra. Grado medio de detalle.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **3 puntos**.

## GORGOSO:

1. Realiza un muy buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanqueidad y vida útil de la instalación. Realiza un listado amplio de medidas de mejora, mediante líneas de vida, integración de estructura fotovoltaica e implantación en obra ; implantación en obra. Descripción detallada en fases de obra y medidas preventivas, así como check list de ítems de control, inspecciones y ensayos que permitan asegurar una adecuada estanqueidad y vida útil. Grado alto de detalle.

**Calificación: Muy Buena** (4/5 de la máxima puntuación), **8 puntos.**

2. Realiza un muy buen análisis en la detección de otros elementos prioritarios en la ejecución de la obra, acopios, izados, montajes, e implantación detallada, planificación en fases y control de flujos de trabajo, con monitorización. Grado alto de detalle.

**Calificación: Muy Buena** (4/5 de la máxima puntuación), **4 puntos.**

## INELSA:

1. Realiza un muy buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanqueidad y vida útil de la instalación, con propuestas de mejora con un grado medio-alto de detalle, destacando una amplia gama de medidas como la estanqueidad asociada a la implantación de la estructura fotovoltaica; filtraciones, y conexiones, incluyendo detalles en cuanto a la durabilidad y vida útil y medidas de mejora en integración en cubierta actual, así como detalle de sistema de anclaje y motivación del mismo, con afección directa a la seguridad y estanqueidad. Grado alto de detalle.

**Calificación: Muy Buena** (4/5 de la máxima puntuación), **8 puntos.**

2. Realiza un muy buen análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, se incluyen medidas de planificación, control de obra y validaciones de la instalación. Grado alto de detalle.

**Calificación: Muy Buena** (4/5 de la máxima puntuación), **4 puntos.**

## VOLTFER:

1. Realiza un muy buen análisis y conciso en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanqueidad y vida útil de la instalación, con propuestas de mejora en sistemas de izados e interferencias en la volumetría del edificio, estanqueidad en base a integración de montaje de subestructura con cubierta actual, detalle de elementos de sujeción, montaje de estructura y módulos, así como especificaciones del material de subestructura. Grado alto de detalle

**Calificación: Muy Buena** (4/5 de la máxima puntuación), **8 puntos.**

2. Realiza un buen análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, se incluyen medidas de planificación y control de obra, así como autorizaciones y asistencia en legalizaciones. Grado medio-alto de detalle.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **3 puntos.**

## SOLGALEO:

1. Realiza un buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanqueidad y vida útil de la instalación, con propuestas de mejora en sistema de anclaje, y optimización de diseño. Grado de detalle medio-alto

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **6 puntos**.

2. Realiza un muy buen análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, se incluyen medidas de planificación, monitorización y diagnóstico en tiempo real, así como logística y gestión de recursos en fase de ejecución. Grado alto de detalle.

**Calificación: Muy Buena** (4/5 de la máxima puntuación), **4 puntos**.

## TEMPUS:

1- Realiza un buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanquidad y vida útil de la instalación. Medidas correctoras y apropiadas de mejora para aumentar la durabilidad y vida útil de la instalación, fijación de módulos, fabricación de subestructura y pruebas de estanqueidad. Grado medio de detalle.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **6 puntos**.

2. Realiza un suficiente análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, se incluyen control de obra y pruebas de la instalación. Grado medio de detalle.

**Calificación: Suficiente** (2/5 de la máxima puntuación), **2 puntos**.

En función de los apartados anteriores, se presenta un resumen en la que aparecen las puntuaciones de este criterio.

2.1			
EMPRESAS	2.1.1	2.1.2	TOTAL
ACEUVE	6	3	9
COBRA	8	3	11
SUROESTE	6	3	9
RIOBO	6	3	9
GORGOSO	8	4	12
INELSA	8	4	12
VOLTFER	8	3	11
SOLGALEO	6	4	10
TEMPUS	6	2	8

## 2.2. Calidad de las medidas propuestas para la ejecución de la obra en materia de gestión medioambiental (2,5 puntos)

Se valorarán aquellas propuestas que mejoren su ejecución en materia de sostenibilidad (2,5 puntos) en los subcriterios que se indican:

- 1.
2.
  - 2.1.
  - 2.2.
    - 2.2.1. Calidad de aquellas que contribuyan a una reducción de la generación de residuos en cantidad y peligrosidad, así como una mejor gestión y optimización de los producidos (1,5 puntos)
    - 2.2.2. Medidas de reducción de ruidos en fase de ejecución de la obra (en trabajos en cubierta en operaciones de carga y descarga, de pequeña maquinaria de obra, etc.) (1 punto)

No se tendrán en cuenta cuestiones que ya vengan descritas en el proyecto (Plan de gestión de residuos) o que no se refieran a la obra concreta a ejecutar. Así mismo,

### ACEUVE:

1. Realiza un buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con reaprovechamiento del mismo en material que quede acopiado, dándoles uso antes de desecharlos. Respecto a los residuos generados por materiales sobrantes como el cable y la canalización, se pretende reducirlos utilizando bobinas de cable con metrajés altos. Grado medio de detalle.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **0,9 puntos.**

2. Realiza un suficiente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando la propuesta relativa a intentar realizar trabajos fuera de horas lectivas.

**Calificación: Suficiente** (2/5 de la máxima puntuación), **0,4 puntos.**

### COBRA:

1. Realiza un muy buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con propuestas de mejora con un grado medio-alto de detalle, destacando la implantación en obra de sistema de gestión ambiental, teniendo en cuenta los requisitos de la obra. Se clasifican los residuos según su código LER para así deshacerse de los desechos según corresponda. Incluyen mejoras en un Programa de Vigilancia Ambiental, certificado según la norma UNE EN ISO-14001. En general, las acciones mencionadas tienen un grado medio-alto de detalle.

**Calificación: Muy buena** (4/5 de la máxima puntuación), **1,2 puntos.**

2. Realiza un adecuado análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, destacando la propuesta relativa a disminución de la contaminación acústica y vibraciones. Grado medio-bajo de detalle.

**Calificación: Suficiente** (2/5 de la máxima puntuación), **0,4 puntos**.

## SUROESTE:

1. Realiza un muy buen análisis de medidas que contribuyen a la reducción de residuos, con propuestas de mejora con un grado medio-alto de detalle, destacando las propuestas relativas a gestión medioambiental según ISO 14001, minimizar el uso de materiales y desperdicios, utilización de materiales sostenibles y formación.

**Calificación: Muy buena** (4/5 de la máxima puntuación), **1,2 puntos**.

2. Realiza un muy buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, con propuestas de mejora con un grado alto de detalle, destacando las propuestas relativa al uso de maquinaria que de bajo nivel sonoro, sonometrías periódicas y limitaciones horarias.

**Calificación: Muy Buena** (4/5 de la máxima puntuación), **0,8 puntos**.

## RIOBO:

1. Realiza un suficiente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con propuestas de mejora con un grado medio-bajo de detalle, destacando las propuestas relativas a reducción de embalajes de proveedores y una concienciación del personal.

**Calificación: Suficiente** (2/5 de la máxima puntuación), **0,6 puntos**.

2. Realiza un suficiente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando la propuesta relativa a intentar realizar trabajos fuera de horas lectivas.

**Calificación: Suficiente** (2/5 de la máxima puntuación), **0,4 puntos**.

## GORGOSO:

1-Realiza un extenso análisis de impactos potenciales en el medio ambiente. Se identifican los impactos, las acciones susceptibles de producir impacto, factores ambientales afectados, luego se caracterizan y se proporciona una tabla de conclusión sobre los impactos. Se proponen medidas preventivas y correctoras, así como para la prevención de residuos (medidas de carácter general, medidas estructuras metálicas, medidas palés de madera, medidas plástico y cartón). Grado alto de detalle.

**Calificación: Muy buena** (4/5 de la máxima puntuación), **1,2 puntos**.

2-En cuanto a minimización de ruido, se proponen amplias medidas de control de la contaminación acústica, por ejemplo, sustituir maquinaria vieja, aislar acústicamente los equipos generadores de ruido mediante cabinas de aislamiento acústico, entre otras. Grado alto de detalle.

**Calificación: Muy Buena** (4/5 de la máxima puntuación), **0,8 puntos**.

INELSA:

1. Realiza un muy buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con propuestas de mejora con un grado medio-alto de detalle, destacando las propuestas relativas a limitar uso de plásticos y embalajes, suministrar perfiles cortados en fabrica y replanteo de tiradas de cable.

**Calificación: Muy buena** (4/5 de la máxima puntuación), **1,2 puntos**.

2. Realiza un buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando las propuestas relativa al uso de herramientas adecuadas y adaptación de la programación de los trabajos.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **0,6 puntos**.

VOLTFER:

1. No se ha incluido ninguna medida en materia de gestión ambiental referente a gestion de residuos.

**Calificación: Deficiente** (0/5 de la máxima puntuación), **0 puntos**.

2. No se ha incluido ninguna medida en materia de gestión ambiental, referente a ruidos.

**Calificación: Deficiente** (0/5 de la máxima puntuación), **0 puntos**.

SOLGALEO:

1. Realiza un muy buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con propuestas de mejora con un grado alto de detalle, destacando las propuestas relativas a gestión medioambiental según ISO 14001 , gestión medioambiental extendida a toda la obra de ejecución. Realizan un amplio listado y descripción de medidas de minimización en la adquisición de materiales, medidas de minimización en el comienzo de las obras y medidas de minimización en la puesta en obra.

**Calificación: Muy buena** (4/5 de la máxima puntuación), **1,2 puntos**.

2. Realiza un muy buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, identifican las principales fuentes de ruido durante la obra y se plantean medidas correctoras apropiadas. Grado alto de detalle.

**Calificación: Muy Buena** (4/5 de la máxima puntuación), **0,8 puntos**.

**TEMPUS:**

1. Realiza un buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando las propuestas relativas a gestión medioambiental según ISO 14001 y minimizar el uso de materiales.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **0,9 puntos.**

2. Realiza un buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando las propuestas relativa al uso de herramientas adecuadas y realizar mediciones periódicas mediante sonómetros homologados

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **0,6 puntos.**

En función de los apartados anteriores, se presenta una tabla resumen en la que aparecen las puntuaciones de este criterio.

2.2			
EMPRESAS	2.2.1	2.2.2	TOTAL
ACEUVE	0,9	0,4	1,3
COBRA	1,2	0,4	1,6
SUROESTE	1,2	0,8	2
RIOBO	0,6	0,4	1
GORGOSO	1,2	0,8	2
INELSA	1,2	0,6	1,8
VOLTFER	0	0	0
SOLGALEO	1,2	0,8	2
TEMPUS	0,9	0,6	1,5

## 2.3. Calidad de las medidas que contribuyan a un mejor control de calidad de la obra (2,5 puntos)

Se valorarán las medidas que permitan un incremento o mejora de la intensidad o calidad del control, medida y registro de las unidades de obra, en especial de las partes ocultas de la misma: (2,5 puntos)

No se tendrán en cuenta los procedimientos que ya están recogidos en el Plan de Control de Calidad del Proyecto, en la legislación vigente o que formen parte de las obligaciones que pueda tener la Dirección Facultativa. Así mismo, las propuestas no podrán suponer una alteración del proyecto ni un incremento del presupuesto de la obra.

### ACEUVE:

Establecen un Sistema de Gestión de Calidad dentro del marco de la norma ISO 9001, dividido en 3 fases: control de recepción del producto, control durante la ejecución, control final de la instalación. Cada fase se encuentra desglosada en detalle y especifica la documentación que deberá proporcionarse. Esta metodología permite hacer un correcto seguimiento y control de calidad. Grado alto de detalle.

**Calificación: Muy Buena** (4/5 de la máxima puntuación), **2,0 puntos.**

### COBRA:

Establecen un Sistema de Gestión de Calidad dentro del marco de la norma ISO 9001. Además, proponen gestión preventiva y correctiva, mediante comprobaciones de protecciones eléctricas, estado de los módulos y conexiones, estado del inversor, estado mecánico de cables y terminales. Grado medio de detalle.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **1,5 puntos.**

### SUROESTE:

Establecen un Sistema de Gestión de Calidad dentro del marco de la norma ISO 9001. Se incluye un listado amplio de medidas a implementar para la mejora de calidad. Grado alto de detalle.

**Calificación: Muy Buena** (4/5 de la máxima puntuación), **2,0 puntos.**

### RIOBO:

Descripción genérica, propone capacitación del personal, formación continua y comunicación transparente, con un grado bajo-medio de detalle.

**Calificación: Suficiente** (2/5 de la máxima puntuación), **1,0 puntos.**

## GORGOSO:

1-Realizan un adecuado análisis de medidas que contribuyen a un mejor control de calidad de la obra: control en la recepción del material, control en la fase de ejecución de la obra, control en la fase de obra finalizada, proporcionando tablas con elemento, tarea y categoría. Grado medio de detalle.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **1,5 puntos.**

## INELSA:

Propone una serie adecuada de medidas para asegurar un correcto control de calidad: ensayos termográficos, ensayos de tracción en soportes de bandeja, ensayos de tracción de sujeción de paneles, ensayos de tracción en estructura fotovoltaica, ensayos de estanqueidad. En cuanto a periodicidad, propone que sean aleatorios. Grado medio de detalle.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **1,5 puntos.**

## VOLTFER:

Realiza un extenso análisis de procedimientos para el aseguramiento de la calidad de ejecución de la obra, incluyendo el control de recepción en obra del material con comprobaciones en cableado, control en la ejecución de estructura, instalación eléctrica, y cubierta, así como controles de la obra terminada, con documentación y verificaciones e inspecciones, incluyendo un ensayo de espesor de galvanizado y pruebas de funcionamiento. Grado alto de detalle

**Calificación: Muy Buena** (4/5 de la máxima puntuación), **2,0 puntos.**

## SOLGALEO:

Se propone la realización de un control del 100% de las impermeabilizaciones alcance de la instalación. Se incluye un breve Plan de Calidad en Obra basado en un check list en inspecciones al finalizar cada fase, grado medio de detalle.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **1,5 puntos.**

## TEMPUS:

Establecen un Sistema de Gestión de Calidad dentro del marco de la norma ISO 9001. Se detallan adecuadamente las medidas de control a seguir según elementos constructivos y unidades de obra. Para la cubierta del edificio y la instalación eléctrica se tiene en cuenta un control en recepción de obra, ejecución y obra acabada. Grado medio de detalle.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **1,5 puntos.**

En función de los apartados anteriores, se presenta una tabla resumen en la que aparecen las puntuaciones de este criterio.

2.3	
<b>EMPRESAS</b>	2,3
<b>ACEUVE</b>	2
<b>COBRA</b>	1,5
<b>SUROESTE</b>	2
<b>RIOBO</b>	1
<b>GORGOSO</b>	1,5
<b>INELSA</b>	1,5
<b>VOLTFER</b>	2
<b>SOLGALEO</b>	1,5
<b>TEMPUS</b>	1,5

### 3. CONCLUSIÓN

#### 3.1 Resumen de la valoración de la calidad técnica

En función de los apartados anteriores, se presenta una tabla resumen en la que aparecen las puntuaciones de cada uno de los subcriterios que conforman la puntuación de la calidad técnica

<b>RESUMEN</b>				
<b>EMPRESAS</b>	<b>2.1</b>	<b>2.2</b>	<b>2.3</b>	<b>TOTAL</b>
<b>ACEUVE</b>	9	1,3	2	12,3
<b>COBRA</b>	11	1,6	1,5	14,1
<b>SUROESTE</b>	9	2	2	13
<b>RIOBO</b>	9	1	1	11
<b>GORGOSO</b>	12	2	1,5	15,5
<b>INELSA</b>	12	1,8	1,5	15,3
<b>VOLTFER</b>	11	0	2	13
<b>SOLGALEO</b>	10	2	1,5	13,5
<b>TEMPUS</b>	8	1,5	1,5	11

### 3.2 Conclusión del informe valorativo:

Una vez concluido el análisis de las distintas ofertas la empresa que consigue una mayor puntuación es **GORGOSO ELECTRICIDAD S.L.**, con una puntuación de **15,50** puntos.

Para que conste a los efectos oportunos.

Vigo 21 de junio de 2024

David Perez Plaza

Unidad Técnica

**Universidade de Vigo**

---

Informe técnico valorativo de las ofertas  
contenidas en los sobres B para: **“Obra de  
dos Instalaciones Fotovoltaicas en la  
Universidad de Vigo”**

EXP 401/24- LOTE 1 (instalación solar  
fotovoltaica de autoconsumo de 109,76 kwp  
en la facultad de Ciencias Experimentales de  
la Universidad de Vigo. Campus Lagoas  
Marcosende)

---

<b>0. Índice</b>	
0. Índice	2
1. OBJETO	3
1.1 Introducción	3
1.2 Relación de licitadores admitidos	3
1.3 Cumplimento de las prescripciones del Proyecto de Obra	3
2. VALORACIÓN DE LA CALIDAD TÉCNICA	4
2.1 Calidad en los procesos de ejecución de la obra (15 puntos)	5
2.2 . Calidad de las medidas propuestas para la ejecución de la obra en materia de gestión medioambiental (2,5 puntos)	11
2.3 . Calidad de las medidas que contribuyan a un mejor control de calidad de la obra (2,5 puntos)	16
3. CONCLUSIÓN	19
3.1 Resumen de la valoración de la calidad técnica	19
3.2 Conclusión del informe valorativo:	20

## 1. OBJETO

### 1.1 Introducción

Por petición de la mesa de contratación celebrada el 21 de marzo do 2024, se emite el presente informe técnico valorativo de las ofertas sujetas a valoración previa (sobres B), presentadas por las empresas concurrentes al lote 1 do expediente de referencia (401/24) con respecto al criterio de valoración de la calidad de la ejecución, recogida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

### 1.2 Relación de licitadores admitidos

EMPRESAS LICITANTES	ABREVIATURA
<b>CONSULTING DE INGENIERIA E INSTALACIONES SL</b>	RIOBO
<b>E4E SOLUCIONES ENERGETICAS SL</b>	E4e
<b>ECOGAL RENOVABLES, AUTOCONSUMO Y EFICIENCIA ENERGETICA S.L.</b>	ECOGAL
<b>ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS. S.A.U.</b>	ELECNOR
<b>ESQUEIRO, S.L.</b>	ESQUEIRO
<b>IMESAPI, S.A.</b>	IMESAPI
<b>INERPROMA MEDIOAMBIENTE SL</b>	INERPROMA
<b>INSTALACIONES ELECTRICAS DE SANXENXO, SLU</b>	INELSA
<b>INSTALACIONES Y SERVICIOS VMA GALICIA S.L.</b>	VMA
<b>MEDANCLI</b>	MEDANCLI
<b>QUANTUM ENERGÍA VERDE COMUNIDAD VALENCIANA S.L.U.</b>	QUANTICA
<b>TECNICAS DE DESALINIZACION DE AGUAS, S.A.</b>	TEDAGUA

### 1.3 Cumplimento de las prescripciones del Proyecto de Obra

Tras el análisis del contenido de las ofertas, se considera que todas cumplen los requisitos mínimos establecidos en el Proyecto de obra, y por lo tanto quedan admitidas al procedimiento de adjudicación.

## 2. VALORACIÓN DE LA CALIDAD TÉCNICA

Se valorará:

- Calidad en los procesos de ejecución de la obra (15 puntos). Se valorará la identificación de esos procesos por su tipología, el número, el grado de análisis, de descripción y el conocimiento de esos procesos, así como la coherencia y adecuación de las medidas propuestas para asegurar la calidad de la obra en lo que a dichos procesos se refiere.
- Calidad de las medidas propuestas para la ejecución de la obra en materia de gestión medioambiental (2,5 puntos). Se valorará la relevancia de las medidas ofertadas, así como la coherencia, viabilidad y adecuación de las mismas según la naturaleza de la obra.
- Calidad de las medidas que contribuyan a un mejor control de calidad de la obra (2,5 puntos). Se valorará el número de medidas en función de su relevancia y contribución a la mejora del control de calidad de la obra, así como su adecuada descripción.

El análisis del criterio se basará en el estudio de los siguientes apartados:

## 2.1 Calidad en los procesos de ejecución de la obra (15 puntos)

Se valorarán las medidas propuestas que contribuyan a una mejor ejecución de aquellos procesos de producción de obra relevantes por tener una mayor dificultad o complejidad en su ejecución o a nivel de gestión en los subcriterios que se indican:

- 2.1.1. Respecto a unidades o elementos que afectan a la seguridad, estanqueidad o durabilidad y vida útil de la obra (10 puntos).
- 2.1.2. En relación con otras unidades o elementos relevantes en su ejecución no indicadas en el subcriterio anterior o a partidas de especial relevancia en el presupuesto (5 puntos).

No se tendrán en cuenta cuestiones que ya vengan descritas en el proyecto o que no se refieran a la obra concreta a ejecutar. Así mismo, las propuestas no podrán suponer una alteración del proyecto ni un incremento del presupuesto de la obra.

Se considerarán, entre otros, como procesos de mayor dificultad o complejidad de ejecución o de gestión los siguientes: aquellos que se refieran a unidades o elementos que influyan en la seguridad, estanqueidad o durabilidad y vida útil de la obra o de partidas que tengan especial relevancia en el presupuesto de la obra (paneles solares).

### RIOBO:

1. Realiza un buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanqueidad y vida útil de la instalación, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle. En cuanto a la estanquidad destacan las propuestas relativas a sellados de las conexiones previniendo la entrada de polvo y humedad en los principales elementos de la instalación. Se propone asegurar un diseño que incluya unas medidas de seguridad adecuadas pensando en un mantenimiento futuro que permita mejorar la vida útil de la instalación.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **6 puntos**.

2. Realiza un buen análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando las propuestas relativas a una adecuada planificación de la obra.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **3 puntos**.

### E4e:

1. Realiza un suficiente análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanqueidad y vida útil de la instalación, con propuestas genéricas de mejora con un grado bajo de detalle, planteando el uso de una estructura de hormigón no compatible con el proyecto. Se realiza una exposición tipo de la empresa, con un resumen ejecutivo, métodos operativos y planificación de los trabajos tipo para una instalación fotovoltaica para las distintas etapas de la obra.

**Calificación: Suficiente** (2/5 de la máxima puntuación), **4 puntos**.

2. Realiza un muy buen análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando la propuesta de mejora en las características técnicas del panel.

**Calificación: Muy Buena** (4/5 de la máxima puntuación), **4 puntos**.

## ECOGAL:

1. Realiza un buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanqueidad y vida útil de la instalación, con propuestas de mejora con un grado medio-alto de detalle. Se realiza una descripción de los procedimientos de trabajo para garantizar una correcta ejecución de los trabajos que permita garantizar la estanqueidad de la instalación, destacando el uso de un polímero impermeabilizante para mejorar la estanqueidad de la cubierta. En cuanto a medidas de seguridad también se plantea el uso de una plataforma elevadora de tijera que garantice el acceso a la cubierta de los trabajadores en condiciones de seguridad y un adecuado vallado para el acopio de materiales.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **6 puntos**.

2. Realiza un buen análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, con propuestas de mejora con un grado medio-alto de detalle, destacando la propuesta relativa a la utilización de optimizadores de potencia.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **3 puntos**.

## ELECNOR:

1. Realiza un buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanqueidad y vida útil de la instalación, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle. En cuanto a las medidas que mejoren la seguridad destacan las propuestas relativas al empleo de plataforma elevadora, mejora del acceso a la cubierta de los trabajadores protegiendo la escalera próxima y un plan de prevención de caídas a distinto nivel. Se plantea realizar como mejora una prueba de estanqueidad de la cubierta.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **6 puntos**.

2. Realiza un suficiente análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, con propuestas de mejora con un grado medio-bajo de detalle, destacando las propuestas relativas a la afeción a servicios de la universidad.

**Calificación: Suficiente** (2/5 de la máxima puntuación), **2 puntos**.

## ESQUEIRO:

1. Realiza un buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanqueidad y vida útil de la instalación, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle. Se realiza una exposición de la estructura organizativa de la obra, con un resumen ejecutivo, métodos operativos y planificación de los trabajos tipo para una instalación fotovoltaica para las distintas etapas de la obra. Destacan las propuestas relativas a accesos a cubierta mediante plataforma elevadora de tijera garantizando la seguridad de los operarios y un control y vigilancia del cumplimiento de plazos.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **6 puntos**.

2. Realiza un buen análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, con propuestas de mejora con un grado medio bajo de detalle, destacando las propuestas relativas a la afección a servicios de la universidad.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **3 puntos**.

IMESAPI:

1. Realiza un muy buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanqueidad y vida útil de la instalación, con propuestas de mejora con un grado medio-alto de detalle. Se realiza una exposición detallada de un programa de trabajo que describe de manera adecuada todas las fases y procesos que garantizan una adecuada ejecución de la obra. Se plantean almacenamientos en almacén cercano a las instalaciones de la universidad minimizando afecciones, un estudio de afecciones, verificación de materiales contribuyendo a mejorar la durabilidad de los componentes y un análisis del montaje de la estructura para garantizar la estanqueidad de la cubierta.

**Calificación: Muy Buena** (4/5 de la máxima puntuación), **8 puntos**.

2. Realiza un buen análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando las propuestas relativas a la realización de inspecciones termográficas de los paneles y la realización de una certificación energética una vez finalizada la obra.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **3 puntos**.

INERPROMA:

1. Realiza un buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanqueidad y vida útil de la instalación, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando el uso perfilería de aluminio colocada mediante remaches que eviten infiltraciones y humedades que garantizan la estanquidad de la cubierta. En cuanto a medidas de seguridad se plantea el uso de una plataforma elevadora de tijera que garantice el acceso a la cubierta de los trabajadores en condiciones de seguridad.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **6 puntos**.

2. Realiza un buen análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando la propuesta de mejora en las características técnicas del panel.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **3 puntos**.

INELSA:

1. Realiza un buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanqueidad y vida útil de la instalación, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando el montaje de la estructura usando una junta entre chapa y perfil garantizando la estanqueidad de la unión. En cuanto a medidas de seguridad se plantea el uso de una plataforma elevadora que garantice el acceso a la cubierta de los trabajadores en condiciones de seguridad. También destaca la propuesta de uso de la cubierta para acopio de materiales minimizando las posibles afecciones al entorno.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **6 puntos**.

2. Realiza un buen análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando la propuesta relativa a una adecuación de horarios fuera de actividad del centro.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **3 puntos**.

VMA:

1. Realiza un muy buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanqueidad y vida útil de la instalación, con propuestas de mejora con un grado alto de detalle, destacando las propuestas relativas a utilización de elementos de acero inox en elementos de fijación y anclaje aumentado la vida útil de los componentes principales de la estructura y la realización de las conexiones de los conductores en cajas herméticas. También destaca la propuesta de la realización de una canalización exterior para el tendido del cableado de control sin necesidad de realizar trabajos en el interior del edificio evitando y molestias a los usuarios del mismo.

**Calificación: Muy Buena** (4/5 de la máxima puntuación), **8 puntos**.

2. Realiza un muy buen análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, con propuestas de mejora con un grado medio-alto de detalle, destacando las propuestas relativas a adecuaciones de espacios, facilitación de mapeado de los inversores y ampliaciones de garantías de los equipos principales.

**Calificación: Muy Buena** (4/5 de la máxima puntuación), **4 puntos**.

MEDANCLI:

1. Realiza un buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanqueidad y vida útil de la instalación, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando un correcto análisis de las medidas de seguridad a adoptar en la obra como pueden ser el definir itinerarios para los operarios y una correcta señalización de las áreas donde se desarrollan los trabajos. En cuanto a medidas que mejoren la estanqueidad de la cubierta nos plantean la utilización de juntas de neopreno y utilización de materiales resistentes a la intemperie como el caucho.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **6 puntos**.

2. Realiza un deficiente análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, la única propuesta planteada es la implantación de un sistema de almacenamiento en baterías lo que supone una modificación sustancial del proyecto.

**Calificación: Deficiente** (0/5 de la máxima puntuación), **0 puntos**.

QUANTICA:

1. Realiza un buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanqueidad y vida útil de la instalación, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle. Destacan las propuestas relativas a mejoras en la estanqueidad de la cubierta entre las que se encuentran sellados y comprobación de las fijaciones y limpieza de la cubierta antes de empezar los trabajos.

También se valora el dejar espacios entre elementos para evitar sombreados y que faciliten el mantenimiento futuro de la instalación.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **6 puntos**.

2. Realiza un insuficiente análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, con propuestas de mejora con un grado bajo de detalle. Destaca la propuesta la realización de pruebas de continuidad y aislamiento de los conductores verificando que no haya malas conexiones.

**Calificación: Insuficiente** (1/5 de la máxima puntuación), **1 punto**.

### TEDAGUA:

1. Realiza un buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanqueidad y vida útil de la instalación, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle. Se realiza una exposición detallada de un programa de trabajo que describe de manera adecuada todas las fases y procesos que garantizan una adecuada ejecución de la obra. Destaca también la propuesta relativas a accesos a cubierta mediante plataforma elevadora garantizando la seguridad de los operarios

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **6 puntos**.

2. Realiza un buen análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando la propuesta relativa a la mejora de las características técnicas del panel fotovoltaico e inversor.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **3 puntos**.

En función de los apartados anteriores, se presenta un resumen en la que aparecen las puntuaciones de este criterio.

<b>2.1</b>			
<b>EMPRESAS</b>	<b>2.1.1</b>	<b>2.1.2</b>	<b>TOTAL</b>
RIOBO	6	3	9
E4E	4	4	8
ECOGAL	6	3	9
ELECNOR	6	2	8
ESQUEIRO	6	3	9
IMESAPI	8	3	11
INERPROMA	6	3	9
INELSA	6	3	9
VMA	8	4	12
MEDANCLI	6	0	6
QUANTICA	6	1	7
TEDAGUA	6	3	9

## 2.2. Calidad de las medidas propuestas para la ejecución de la obra en materia de gestión medioambiental (2,5 puntos)

Se valorarán aquellas propuestas que mejoren su ejecución en materia de sostenibilidad (2,5 puntos) en los subcriterios que se indican:

2.2.1. Calidad de aquellas que contribuyan a una reducción de la generación de residuos en cantidad y peligrosidad, así como una mejor gestión y optimización de los producidos (1,5 puntos)

2.2.2. Medidas de reducción de ruidos en fase de ejecución de la obra (en trabajos en cubierta en operaciones de carga y descarga, de pequeña maquinaria de obra, etc.) (1 punto)

No se tendrán en cuenta cuestiones que ya vengán descritas en el proyecto (Plan de gestión de residuos) o que no se refieran a la obra concreta a ejecutar. Así mismo,

### RIOBO:

1. Realiza un suficiente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con propuestas de mejora con un grado medio-bajo de detalle, destacando las propuestas relativas a reducción de embalajes de proveedores y una concienciación del personal.

**Calificación: Suficiente** (2/5 de la máxima puntuación), **0,6 puntos.**

2. Realiza un suficiente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando la propuesta relativa a intentar realizar trabajos fuera de horas lectivas.

**Calificación: Suficiente** (2/5 de la máxima puntuación), **0,4 puntos.**

### E4e:

1. Realiza un buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando las propuestas relativas a gestión medioambiental según ISO 14001 y una formación del personal.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **0,9 puntos.**

2. Realiza un buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando las propuestas relativa al uso de herramientas con potencia acústica inferior a los límites fijados y limitación del uso de vehículos.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **0,6 puntos.**

### ECOGAL:

1. Realiza un suficiente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando las propuestas relativas a

adquisición de materiales con certificaciones ambientales y un uso racional en obra de los mismos.

**Calificación: Suficiente** (2/5 de la máxima puntuación), **0,6 puntos.**

2. Realiza un suficiente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando la no utilización de maquinaria con motores de combustión.

**Calificación: Suficiente** (2/5 de la máxima puntuación), **0,4 puntos.**

### ELECNOR:

1. Realiza un insuficiente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con propuestas de mejora con un grado bajo de detalle, destacando la propuesta relativa a la protección de los contenedores de obra.

**Calificación: Insuficiente** (1/5 de la máxima puntuación), **0,3 puntos.**

2. Realiza un buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando el adjuntar un compromiso de adecuar los horarios a las necesidades de la propiedad.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **0,6 puntos.**

### ESQUEIRO:

1. Realiza un muy buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con propuestas de mejora con un grado medio-alto de detalle, destacando las propuestas relativas a gestión medioambiental según ISO 14001 y una tabla identificativa de aspectos en los actuar.

**Calificación: Muy buena** (4/5 de la máxima puntuación), **1,2 puntos.**

2. Realiza un buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando las propuestas relativa al uso de herramientas adecuadas y adaptación de la programación de los trabajos.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **0,6 puntos.**

### IMESAPI:

1. Realiza un muy buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con propuestas de mejora con un grado medio-alto de detalle, destacando las propuestas relativas a gestión medioambiental según ISO 14001 e ISO 14064-1, reducción del uso de materiales y un análisis de residuos, clasificación y separación.

**Calificación: Muy buena** (4/5 de la máxima puntuación), **1,2 puntos.**

2. Realiza un buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando las propuestas relativa al uso de maquinaria que minimice el ruido y la elaboración de una guía de buenas prácticas.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **0,6 puntos.**

INERPROMA:

1. Realiza un insuficiente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con propuestas de mejora con un grado bajo de detalle, destacando la propuesta relativa a formación e información del personal.

**Calificación: Insuficiente** (1/5 de la máxima puntuación), **0,3 puntos.**

2. No se localizan medidas respecto a este aspecto.

**Calificación: Deficiente** (0/5 de la máxima puntuación), **0,0 puntos.**

INELSA:

1. Realiza un muy buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con propuestas de mejora con un grado medio-alto de detalle, destacando las propuestas relativas a limitar uso de plásticos y embalajes, suministrar perfiles cortados en fabrica y replanteo de tiradas de cable.

**Calificación: Muy buena** (4/5 de la máxima puntuación), **1,2 puntos.**

2. Realiza un buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando las propuestas relativa al uso de herramientas adecuadas y adaptación de la programación de los trabajos.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **0,6 puntos.**

VMA:

1. Realiza un suficiente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando las propuestas recogida semanal de residuos y traslado a planta de recogida cercana.

**Calificación: Suficiente** (2/5 de la máxima puntuación), **0,6 puntos.**

2. Realiza un suficiente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando las propuestas relativa al uso de herramientas adecuadas y programación de las tareas de carga y descarga en horario nocturno.

**Calificación: Suficiente** (2/5 de la máxima puntuación), **0,4 puntos.**

MEDANCLI:

1. Realiza un muy buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando las propuestas relativas a implementación de un sistema gestión medioambiental, optimización en la utilización de materiales y una retirada diaria de residuos.

**Calificación: Muy buena** (4/5 de la máxima puntuación), **1,2 puntos.**

2. Realiza un buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando las propuestas relativa al uso de herramientas adecuadas y planificación de actividades ruidosas.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **0,6 puntos**.

#### QUANTICA:

1. Realiza un muy buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con propuestas de mejora con un grado medio-alto de detalle, destacando las propuestas relativas a gestión medioambiental según ISO 14001, minimizar el uso de materiales y desperdicios, utilización de materiales sostenibles y formación.

**Calificación: Muy buena** (4/5 de la máxima puntuación), **1,2 puntos**.

2. Realiza un muy buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, con propuestas de mejora con un grado medio-alto de detalle, destacando las propuestas relativa al uso de maquinaria que minimice el ruido, instalación de barreras acústicas y adecuación de horarios.

**Calificación: Muy Buena** (4/5 de la máxima puntuación), **0,8 puntos**.

#### TEDAGUA:

1. Realiza un buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando las propuestas relativas a gestión medioambiental según ISO 14001 y minimizar el uso de materiales.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **0,9 puntos**.

2. Realiza un buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando las propuestas relativa al uso de herramientas adecuadas y realizar mediciones periódicas mediante sonómetros homologados

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **0,6 puntos**.

En función de los apartados anteriores, se presenta una tabla resumen en la que aparecen las puntuaciones de este criterio.

<b>2.2</b>			
<b>EMPRESAS</b>	<b>2.2.1</b>	<b>2.2.2</b>	<b>TOTAL</b>
RIOBO	0,6	0,4	1
E4E	0,9	0,6	1,5
ECOGAL	0,6	0,4	1
ELECNOR	0,3	0,6	0,9
ESQUEIRO	1,2	0,6	1,8
IMESAPI	1,2	0,6	1,8
INERPROMA	0,3	0	0,3
INELSA	1,2	0,6	1,8
VMA	0,6	0,4	1
MEDANCLI	1,2	0,6	1,8
QUANTICA	1,2	0,8	2
TEDAGUA	0,9	0,6	1,5

## 2.3. Calidad de las medidas que contribuyan a un mejor control de calidad de la obra (2,5 puntos)

Se valorarán las medidas que permitan un incremento o mejora de la intensidad o calidad del control, medida y registro de las unidades de obra, en especial de las partes ocultas de la misma: (2,5 puntos)

No se tendrán en cuenta los procedimientos que ya están recogidos en el Plan de Control de Calidad del Proyecto, en la legislación vigente o que formen parte de las obligaciones que pueda tener la Dirección Facultativa. Así mismo, las propuestas no podrán suponer una alteración del proyecto ni un incremento del presupuesto de la obra.

### RIOBO:

Realiza un suficiente análisis de medidas que permitan un mejor control de calidad de la obra, con propuestas de mejora con un grado medio-bajo de detalle, destacando las propuestas relativas a capacitación de personal y formación.

**Calificación: Suficiente** (2/5 de la máxima puntuación), **1,0 puntos.**

### E4e:

Realiza un suficiente análisis de medidas que permitan un mejor control de calidad de la obra, con propuestas de mejora con un grado medio-bajo de detalle, destacando las propuestas relativas a sistema de gestión de calidad según ISO 9001, un plan de pruebas y adjuntando organigrama de medios humanos y sus tareas.

**Calificación: Suficiente** (2/5 de la máxima puntuación), **1,0 puntos.**

### ECOGAL:

Realiza un suficiente análisis de medidas que permitan un mejor control de calidad de la obra, con propuestas de mejora con un grado medio-bajo de detalle, destacando las propuestas relativas a control de materiales y equipos adquiridos.

**Calificación: Suficiente** (2/5 de la máxima puntuación), **1,0 puntos.**

### ELECNOR:

Realiza un buen análisis de medidas que permitan un mejor control de calidad de la obra, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, adjuntando un listado con procedimientos específicos para el aseguramiento de la calidad, con descripción de procesos productivos, medios humanos y materiales.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **1,5 puntos.**

### ESQUEIRO:

Realiza un buen análisis de medidas que permitan un mejor control de calidad de la obra, con propuestas de mejora con un grado medio-alto de detalle destacando las propuestas relativas a sistema de gestión de calidad según ISO 9001 y compromiso de dedicar un 1,5% sobre el PEM del proyecto.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **1,5 puntos.**

**IMESAPI:**

Realiza un buen análisis de medidas que permitan un mejor control de calidad de la obra, con propuestas de mejora con un grado medio-alto de detalle destacando las propuestas relativas a sistema de gestión de calidad según ISO 9001, utilización de actas de verificación de hitos y adjuntando organigrama de medios humanos y sus tareas.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **1,5 puntos.**

**INERPROMA:**

Realiza un suficiente análisis de medidas que permitan un mejor control de calidad de la obra, con propuestas de mejora con un grado medio-bajo de detalle destacando las propuestas relativas a sistema de gestión de calidad según ISO 9001, adjuntando organigrama de medios humanos y sus tareas.

**Calificación: Suficiente** (2/5 de la máxima puntuación), **1,0 puntos.**

**INELSA:**

Realiza un suficiente análisis de medidas que permitan un mejor control de calidad de la obra, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle destacando las propuestas relativas a la realización de ensayos termográficos, de tracción y estanquidad.

**Calificación: Suficiente** (2/5 de la máxima puntuación), **1,0 puntos.**

**VMA:**

Realiza un suficiente análisis de medidas que permitan un mejor control de calidad de la obra, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, adjuntando un listado con procedimientos específicos para el aseguramiento de la calidad, con descripción de medios humanos, materiales e instalación eléctrica.

**Calificación: Suficiente** (2/5 de la máxima puntuación), **1,0 puntos.**

**MEDANCLI:**

Realiza un muy buen análisis de medidas que permitan un mejor control de calidad de la obra, con propuestas de mejora con un grado alto de detalle destacando las propuestas relativas a sistema de gestión de calidad según ISO 9001 y planificación de ensayos, adjuntando un listado con procedimientos específicos para el aseguramiento de la calidad, con descripción de procesos productivos, medios humanos y materiales.

**Calificación: Muy Buena** (4/5 de la máxima puntuación), **2,0 puntos.**

**QUANTICA:**

Realiza un muy buen análisis de medidas que permitan un mejor control de calidad de la obra, con propuestas de mejora con un grado alto de detalle destacando las propuestas relativas a sistema de gestión de calidad según ISO 9001, control de recepción de productos, realización de ensayos, adjuntando una descripción de los procesos a controlar en las diferentes fases de obra.

**Calificación: Muy Buena** (4/5 de la máxima puntuación), **2,0 puntos.**

**TEDAGUA:**

Realiza un buen análisis de medidas que permitan un mejor control de calidad de la obra, con propuestas de mejora con un grado medio-alto de detalle destacando las propuestas relativas a sistema de gestión de calidad según ISO 9001, adjuntando un listado con procedimientos específicos para el aseguramiento de la calidad, con descripción de procesos productivos, medios humanos y materiales.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **1,5 puntos.**

En función de los apartados anteriores, se presenta una tabla resumen en la que aparecen las puntuaciones de este criterio.

<b>2.3</b>	
<b>EMPRESAS</b>	<b>TOTAL</b>
RIOBO	1
E4E	1
ECOGAL	1
ELECNOR	1,5
ESQUEIRO	1,5
IMESAPI	1,5
INERPROMA	1
INELSA	1
VMA	1
MEDANCLI	2
QUANTICA	2
TEDAGUA	1,5

### 3. CONCLUSIÓN

#### 3.1 Resumen de la valoración de la calidad técnica

En función de los apartados anteriores, se presenta una tabla resumen en la que aparecen las puntuaciones de cada uno de los subcriterios que conforman la puntuación de la calidad técnica

<b>RESUMEN</b>				
<b>EMPRESAS</b>	<b>2.1</b>	<b>2.2</b>	<b>2.3</b>	<b>TOTAL</b>
RIOBO	9	1	1	11
E4E	8	1,5	1	10,5
ECOGAL	9	1	1	11
ELECNOR	8	0,9	1,5	10,4
ESQUEIRO	9	1,8	1,5	12,3
IMESAPI	11	1,8	1,5	14,3
INERPROMA	9	0,3	1	10,3
INELSA	9	1,8	1	11,8
VMA	12	1	1	14
MEDANCLI	6	1,8	2	9,8
QUANTICA	7	2	2	11
TEDAGUA	9	1,5	1,5	12

## 3.2 Conclusión del informe valorativo:

Una vez concluido el análisis de las distintas ofertas la empresa que consigue una mayor puntuación es **IMESAPI S.A.** con una puntuación de **14,30 puntos**.

Para que conste a los efectos oportunos.

Vigo 25 de junio de 2024

David Arós Alonso

Unidad Técnica

Universidad de Vigo

---

Informe técnico valorativo de las ofertas  
contenidas en los sobres B para: **“Obra de  
dos Instalaciones Fotovoltaicas en la  
Universidad de Vigo”**  
EXP 401/24- LOTE 2 (instalación solar  
fotovoltaica de autoconsumo de 32,48 kwp  
con acumulación en baterías en el edificio  
CINTECX de la Universidad de Vigo. Campus  
Lagoas Marcosende)

---

0. Índice	
0. Índice	2
1. OBJETO	3
1.1 Introducción	3
1.2 Relación de licitadores admitidos	3
1.3 Cumplimento de las prescripciones del Proyecto de Obra	3
2. VALORACIÓN DE LA CALIDAD TÉCNICA	4
2.1 Calidad en los procesos de ejecución de la obra (15 puntos)	5
2.2 . Calidad de las medidas propuestas para la ejecución de la obra en materia de gestión medioambiental (2,5 puntos)	10
2.3 . Calidad de las medidas que contribuyan a un mejor control de calidad de la obra (2,5 puntos)	14
3. CONCLUSIÓN	17
3.1 Resumen de la valoración de la calidad técnica	17
3.2 Conclusión del informe valorativo:	18

## 1. OBJETO

### 1.1 Introducción

Por petición de la mesa de contratación celebrada el 21 de marzo do 2024, se emite el presente informe técnico valorativo de las ofertas sujetas a valoración previa (sobres B), presentadas por las empresas concurrentes al lote 2 do expediente de referencia (401/24) con respecto al criterio de valoración de la calidad de la ejecución, recogida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

### 1.2 Relación de licitadores admitidos

EMPRESAS LICITANTES	ABREVIATURA
<b>CONSULTING DE INGENIERIA E INSTALACIONES SL</b>	RIOBO
<b>ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS. S.A.U.</b>	ELECNOR
<b>ESQUEIRO, S.L.</b>	ESQUEIRO
<b>IMESAPI, S.A.</b>	IMESAPI
<b>INERPROMA MEDIOAMBIENTE SL</b>	INERPROMA
<b>INSTALACIONES ELECTRICAS DE SANXENXO, SLU</b>	INELSA
<b>INSTALACIONES Y SERVICIOS VMA GALICIA S.L.</b>	VMA
<b>MEDANCLI</b>	MEDANCLI
<b>QUANTUM ENERGÍA VERDE COMUNIDAD VALENCIANA S.L.U.</b>	QUANTICA
<b>TECNICAS DE DESALINIZACION DE AGUAS, S.A.</b>	TEDAGUA

### 1.3 Cumplimento de las prescripciones del Proyecto de Obra

Tras el análisis del contenido de las ofertas, se considera que todas cumplen los requisitos mínimos establecidos en el Proyecto de obra, y por lo tanto quedan admitidas al procedimiento de adjudicación.

## 2. VALORACIÓN DE LA CALIDAD TÉCNICA

Se valorará:

- Calidad en los procesos de ejecución de la obra (1,5 puntos). Se valorará la identificación de esos procesos por su tipología, el número, el grado de análisis, de descripción y el conocimiento de esos procesos, así como la coherencia y adecuación de las medidas propuestas para asegurar la calidad de la obra en lo que a dichos procesos se refiere.
- Calidad de las medidas propuestas para la ejecución de la obra en materia de gestión medioambiental (2,5 puntos). Se valorará la relevancia de las medidas ofertadas, así como la coherencia, viabilidad y adecuación de las mismas según la naturaleza de la obra.
- Calidad de las medidas que contribuyan a un mejor control de calidad de la obra (2,5 puntos). Se valorará el número de medidas en función de su relevancia y contribución a la mejora del control de calidad de la obra, así como su adecuada descripción.

El análisis del criterio se basará en el estudio de los siguientes apartados:

## 2.1 Calidad en los procesos de ejecución de la obra (15 puntos)

Se valorarán las medidas propuestas que contribuyan a una mejor ejecución de aquellos procesos de producción de obra relevantes por tener una mayor dificultad o complejidad en su ejecución o a nivel de gestión en los subcriterios que se indican:

2.1.1. Respecto a unidades o elementos que afectan a la seguridad, estanqueidad o durabilidad y vida útil de la obra (10 puntos).

2.1.2. En relación con otras unidades o elementos relevantes en su ejecución no indicadas en el subcriterio anterior o a partidas de especial relevancia en el presupuesto (5 puntos).

No se tendrán en cuenta cuestiones que ya vengan descritas en el proyecto o que no se refieran a la obra concreta a ejecutar. Así mismo, las propuestas no podrán suponer una alteración del proyecto ni un incremento del presupuesto de la obra.

Se considerarán, entre otros, como procesos de mayor dificultad o complejidad de ejecución o de gestión los siguientes: aquellos que se refieran a unidades o elementos que influyan en la seguridad, estanqueidad o durabilidad y vida útil de la obra o de partidas que tengan especial relevancia en el presupuesto de la obra (paneles solares).

### RIOBO:

1. Realiza un buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanqueidad y vida útil de la instalación, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle. En cuanto a la estanquidad destacan las propuestas relativas a sellados de las conexiones previniendo la entrada de polvo y humedad en los principales elementos de la instalación. Se propone asegurar un diseño que incluya unas medidas de seguridad adecuadas pensando en un mantenimiento futuro que permita mejorar la vida útil de la instalación.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **6 puntos**.

2. Realiza un buen análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando las propuestas relativas a una adecuada planificación de la obra.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **3 puntos**.

### ELECNOR:

1. Realiza un buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanqueidad y vida útil de la instalación, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle. En cuanto a las medidas que mejoren la seguridad destaca la realización de un plan de prevención de caídas a distinto nivel y riesgo eléctrico. Se plantea realizar como mejora una prueba de estanquidad de la cubierta y un análisis desde el punto de vista estructural para una adecuada distribución de soportes para minimizar riesgo de filtraciones.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **6 puntos**.

2. Realiza un suficiente análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, con propuestas de mejora con un grado medio-bajo de detalle, destacando las propuestas relativas a la afección a servicios de la universidad.

**Calificación: Suficiente** (2/5 de la máxima puntuación), **2 puntos**.

## ESQUEIRO:

1. Realiza un buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanqueidad y vida útil de la instalación, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle. Se realiza una exposición de la estructura organizativa de la obra, con un resumen ejecutivo, métodos operativos y planificación de los trabajos tipo para una instalación fotovoltaica para las distintas etapas de la obra. Destacan las propuestas relativas a adecuación de horarios y un control y vigilancia del cumplimiento de plazos.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **6 puntos**.

2. Realiza un buen análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, con propuestas de mejora con un grado medio bajo de detalle, destacando las propuestas relativas a la afección a servicios de la universidad.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **3 puntos**.

## IMESAPI:

1. Realiza un muy buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanqueidad y vida útil de la instalación, con propuestas de mejora con un grado medio-alto de detalle. Se realiza una exposición detallada de un programa de trabajo que describe de manera adecuada todas las fases y procesos que garantizan una adecuada ejecución de la obra. Se plantean almacenamientos en almacén cercano a las instalaciones de la universidad minimizando afecciones, un estudio de afecciones, verificación de materiales contribuyendo a mejorar la durabilidad de los componentes y un análisis del montaje de la estructura para garantizar la estanqueidad de la cubierta.

**Calificación: Muy Buena** (4/5 de la máxima puntuación), **8 puntos**.

2. Realiza un buen análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando las propuestas relativas a la realización de inspecciones termográficas de los paneles y la realización de una certificación energética una vez finalizada la obra.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **3 puntos**.

## INERPROMA:

1. Realiza un buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanqueidad y vida útil de la instalación, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando el uso perfilería de aluminio colocada mediante remaches que eviten infiltraciones y humedades que garantizan la estanqueidad de la cubierta. En cuanto a medidas de seguridad se plantea el uso de una plataforma elevadora y pasarelas de trabajo que garantice el acceso a la cubierta de los trabajadores en condiciones de seguridad.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **6 puntos**.

2. Realiza un buen análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando la propuesta de mejora en las características técnicas del panel.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **3 puntos**.

## INELSA:

1. Realiza un buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanqueidad y vida útil de la instalación, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando el montaje de la estructura usando una junta entre chapa y perfil garantizando la estanqueidad de la unión. En cuanto a medidas de seguridad se plantea el uso de una plataforma elevadora en la parte frontal que garantice el acceso a la cubierta de los trabajadores en condiciones de seguridad y el empleo de línea de vida temporal. También destaca la propuesta de uso de la cubierta para acopio de materiales minimizando las posibles afecciones al entorno.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **6 puntos**

2. Realiza un buen análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando la propuesta relativa a una adecuación de horarios fuera de actividad del centro.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **3 puntos.**

## VMA:

1. Realiza un muy buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanqueidad y vida útil de la instalación, con propuestas de mejora con un grado alto de detalle, destacando las propuestas relativas a utilización de elementos de acero inox en elementos de fijación y anclaje aumentado la vida útil de los componentes principales de la estructura y la realización de las conexiones de los conductores en cajas herméticas. Se plantea como mejora la preparación de la superficie de la cubierta previa a la ejecución de la obra y la fabricación de la estructura a medida.

**Calificación: Muy Buena** (4/5 de la máxima puntuación), **8 puntos.**

2. Realiza un muy buen análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, con propuestas de mejora con un grado medio-alto de detalle, destacando las propuestas relativas a adecuaciones de espacios, facilitación de mapeado de los inversores y ampliaciones de garantías de los equipos principales.

**Calificación: Muy Buena** (4/5 de la máxima puntuación), **4 puntos.**

## MEDANCLI:

1. Realiza un buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanqueidad y vida útil de la instalación, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando un correcto análisis de las medidas de seguridad a adoptar en la obra como pueden ser el definir itinerarios para los operarios y una correcta señalización de las áreas donde se desarrollan los trabajos. En cuanto a medidas que mejoren la estanqueidad de la cubierta nos plantean la utilización de juntas de neopreno y utilización de materiales resistentes a la intemperie como el caucho.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **6 puntos**

2. Realiza un deficiente análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, con propuestas de mejora con un grado bajo de detalle, planteando como única mejora la instalación de un inversor que supone una modificación sustancial del proyecto.

**Calificación: Deficiente** (0/5 de la máxima puntuación), **0 puntos.**

## QUANTICA:

1. Realiza un buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanqueidad y vida útil de la instalación, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle. Destacan las propuestas relativas a mejoras en la estanquidad de la cubierta entre las que se encuentran sellados y comprobación de las fijaciones y limpieza de la cubierta antes de empezar los trabajos. También se valora el dejar espacios entre elementos para evitar sombreados y que faciliten el mantenimiento futuro de la instalación.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **6 puntos**.

2. Realiza un insuficiente análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, con propuestas de mejora con un grado bajo de detalle. Destaca la propuesta la realización de pruebas de continuidad y aislamiento de los conductores verificando que no haya malas conexiones.

**Calificación: Insuficiente** (1/5 de la máxima puntuación), **1 punto**.

## TEDAGUA:

1. Realiza un buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanqueidad y vida útil de la instalación, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle. Se realiza una exposición detallada de un programa de trabajo que describe de manera adecuada todas las fases y procesos que garantizan una adecuada ejecución de la obra. Destacan también las propuestas relativas identificación adecuada de acopios, accesos y carga y descarga de materiales.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **6 puntos**

2. Realiza un buen análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando la propuesta relativa a la mejora de las características técnicas del panel fotovoltaico e inversor.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **3 puntos**.

En función de los apartados anteriores, se presenta un resumen en la que aparecen las puntuaciones de este criterio.

<b>2.1</b>			
<b>EMPRESAS</b>	<b>2.1.1</b>	<b>2.1.2</b>	<b>TOTAL</b>
RIOBO	6	3	9
ELECNOR	6	2	8
ESQUEIRO	6	3	9
IMESAPI	8	3	11
INERPROMA	6	3	9
INELSA	6	3	9
VMA	8	4	12
MEDANCLI	6	0	6
QUANTUM	6	1	7
TEDAGUA	6	3	9

## 2.2. Calidad de las medidas propuestas para la ejecución de la obra en materia de gestión medioambiental (2,5 puntos)

Se valorarán aquellas propuestas que mejoren su ejecución en materia de sostenibilidad (2,5 puntos) en los subcriterios que se indican:

2.2.1. Calidad de aquellas que contribuyan a una reducción de la generación de residuos en cantidad y peligrosidad, así como una mejor gestión y optimización de los producidos (1,5 puntos)

2.2.2. Medidas de reducción de ruidos en fase de ejecución de la obra (en trabajos en cubierta en operaciones de carga y descarga, de pequeña maquinaria de obra, etc.) (1 punto)

No se tendrán en cuenta cuestiones que ya vengan descritas en el proyecto (Plan de gestión de residuos) o que no se refieran a la obra concreta a ejecutar. Así mismo,

### RIOBO:

1. Realiza un suficiente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con propuestas de mejora con un grado medio-bajo de detalle, destacando las propuestas relativas a reducción de embalajes de proveedores y una concienciación del personal.

**Calificación: Suficiente** (2/5 de la máxima puntuación), **0,6 puntos.**

2. Realiza un suficiente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando la propuesta relativa a intentar realizar trabajos fuera de horas lectivas.

**Calificación: Suficiente** (2/5 de la máxima puntuación), **0,4 puntos.**

### ELECNOR:

1. Realiza un insuficiente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con propuestas de mejora con un grado bajo de detalle, destacando la propuesta relativa a la protección de los contenedores de obra.

**Calificación: Insuficiente** (1/5 de la máxima puntuación), **0,3 puntos.**

2. Realiza un buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando el adjuntar un compromiso de adecuar los horarios a las necesidades de la propiedad.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **0,6 puntos.**

### ESQUEIRO:

1. Realiza un muy buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con propuestas de mejora con un grado medio-alto de detalle, destacando las propuestas relativas a gestión medioambiental según ISO 14001 y una tabla identificativa de aspectos en los actuar.

**Calificación: Muy buena** (4/5 de la máxima puntuación), **1,2 puntos.**

2. Realiza un buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando las propuestas relativa al uso de herramientas adecuadas y adaptación de la programación de los trabajos.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **0,6 puntos**.

#### IMESAPI:

1. Realiza un muy buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con propuestas de mejora con un grado medio-alto de detalle, destacando las propuestas relativas a gestión medioambiental según ISO 14001 e ISO 14064-1, reducción del uso de materiales y un análisis de residuos, clasificación y separación.

**Calificación: Muy buena** (4/5 de la máxima puntuación), **1,2 puntos**.

2. Realiza un buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando las propuestas relativa al uso de maquinaria que minimice el ruido y la elaboración de una guía de buenas prácticas.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **0,6 puntos**.

#### INERPROMA:

1. Realiza un insuficiente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con propuestas de mejora con un grado bajo de detalle, destacando la propuesta relativa a formación e información del personal.

**Calificación: Insuficiente** (1/5 de la máxima puntuación), **0,3 puntos**.

2. No se localizan medidas respecto a este aspecto.

**Calificación: Deficiente** (0/5 de la máxima puntuación), **0,0 puntos**.

#### INELSA:

1. Realiza un muy buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con propuestas de mejora con un grado medio-alto de detalle, destacando las propuestas relativas a limitar uso de plásticos y embalajes, suministrar perfiles cortados en fabrica y replanteo de tiradas de cable.

**Calificación: Muy buena** (4/5 de la máxima puntuación), **1,2 puntos**.

2. Realiza un buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando las propuestas relativa al uso de herramientas adecuadas y adaptación de la programación de los trabajos.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **0,6 puntos**.

#### VMA:

1. Realiza un suficiente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando las propuestas recogida semanal de residuos y traslado a planta de recogida cercana.

**Calificación: Suficiente** (2/5 de la máxima puntuación), **0,6 puntos.**

2. Realiza un suficiente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando las propuestas relativa al uso de herramientas adecuadas y programación de las tareas de carga y descarga en horario nocturno.

**Calificación: Suficiente** (2/5 de la máxima puntuación), **0,4 puntos.**

## MEDANCLI:

1. Realiza un muy buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando las propuestas relativas a implementación de un sistema gestión medioambiental, optimización en la utilización de materiales y una retirada diaria de residuos.

**Calificación: Muy buena** (4/5 de la máxima puntuación), **1,2 puntos.**

2. Realiza un buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando las propuestas relativa al uso de herramientas adecuadas y planificación de actividades ruidosas.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **0,6 puntos.**

## QUANTICA:

1. Realiza un muy buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con propuestas de mejora con un grado medio-alto de detalle, destacando las propuestas relativas a gestión medioambiental según ISO 14001, minimizar el uso de materiales y desperdicios, utilización de materiales sostenibles y formación.

**Calificación: Muy buena** (4/5 de la máxima puntuación), **1,2 puntos.**

2. Realiza un muy buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, con propuestas de mejora con un grado medio-alto de detalle, destacando las propuestas relativa al uso de maquinaria que minimice el ruido, instalación de barreras acústicas y adecuación de horarios.

**Calificación: Muy Buena** (4/5 de la máxima puntuación), **0,8 puntos.**

## TEDAGUA:

1. Realiza un buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando las propuestas relativas a gestión medioambiental según ISO 14001 y minimizar el uso de materiales.

**Calificación: Buena** (4/5 de la máxima puntuación), **0,9 puntos.**

2. Realiza un buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando las propuestas relativa al uso de herramientas adecuadas y realizar mediciones periódicas mediante sonómetros homologados.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **0,6 puntos.**

En función de los apartados anteriores, se presenta una tabla resumen en la que aparecen las puntuaciones de este criterio.

<b>2.2</b>			
<b>EMPRESAS</b>	<b>2.2.1</b>	<b>2.2.2</b>	<b>TOTAL</b>
RIOBO	0,6	0,4	1
ELECNOR	0,3	0,6	0,9
ESQUEIRO	1,2	0,6	1,8
IMESAPI	1,2	0,6	1,8
INERPROMA	0,3	0	0,3
INELSA	1,2	0,6	1,8
VMA	0,6	0,4	1
MEDANCLI	1,2	0,6	1,8
QUANTICA	1,2	0,8	2
TEDAGUA	0,9	0,6	1,5

## 2.3. Calidad de las medidas que contribuyan a un mejor control de calidad de la obra (2,5 puntos)

Se valorarán las medidas que permitan un incremento o mejora de la intensidad o calidad del control, medida y registro de las unidades de obra, en especial de las partes ocultas de la misma: (2,5 puntos)

No se tendrán en cuenta los procedimientos que ya están recogidos en el Plan de Control de Calidad del Proyecto, en la legislación vigente o que formen parte de las obligaciones que pueda tener la Dirección Facultativa. Así mismo, las propuestas no podrán suponer una alteración del proyecto ni un incremento del presupuesto de la obra.

### RIOBO:

Realiza un suficiente análisis de medidas que permitan un mejor control de calidad de la obra, con propuestas de mejora con un grado medio-bajo de detalle, destacando las propuestas relativas a capacitación de personal y formación.

**Calificación: Suficiente** (2/5 de la máxima puntuación), **1,0 puntos.**

### ELECNOR:

Realiza un buen análisis de medidas que permitan un mejor control de calidad de la obra, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, adjuntando un listado con procedimientos específicos para el aseguramiento de la calidad, con descripción de procesos productivos, medios humanos y materiales.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **1,5 puntos.**

### ESQUEIRO:

Realiza un buen análisis de medidas que permitan un mejor control de calidad de la obra, con propuestas de mejora con un grado medio-alto de detalle destacando las propuestas relativas a sistema de gestión de calidad según ISO 9001 y compromiso de dedicar un 1,5% sobre el PEM del proyecto.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **1,5 puntos.**

### IMESAPI:

Realiza un buen análisis de medidas que permitan un mejor control de calidad de la obra, con propuestas de mejora con un grado medio-alto de detalle destacando las propuestas relativas a sistema de gestión de calidad según ISO 9001, utilización de actas de verificación de hitos y adjuntando organigrama de medios humanos y sus tareas.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **1,5 puntos.**

### INERPROMA:

Realiza un suficiente análisis de medidas que permitan un mejor control de calidad de la obra, con propuestas de mejora con un grado medio-bajo de detalle destacando las propuestas relativas a sistema de gestión de calidad según ISO 9001, adjuntando organigrama de medios humanos y sus tareas.

**Calificación: Suficiente** (2/5 de la máxima puntuación), **1,0 puntos.**

INELSA:

Realiza un suficiente análisis de medidas que permitan un mejor control de calidad de la obra, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle destacando las propuestas relativas a la realización de ensayos termograficos, de tracción y estanquidad.

**Calificación: Suficiente** (2/5 de la máxima puntuación), **1,0 puntos.**

VMA:

Realiza un suficiente análisis de medidas que permitan un mejor control de calidad de la obra, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, adjuntando un listado con procedimientos específicos para el aseguramiento de la calidad, con descripción de medios humanos, materiales e instalación eléctrica.

**Calificación: Suficiente** (2/5 de la máxima puntuación), **1,0 puntos.**

MEDANCLI:

Realiza un muy buen análisis de medidas que permitan un mejor control de calidad de la obra, con propuestas de mejora con un grado alto de detalle destacando las propuestas relativas a sistema de gestión de calidad según ISO 9001 y planificación de ensayos, adjuntando un listado con procedimientos específicos para el aseguramiento de la calidad, con descripción de procesos productivos, medios humanos y materiales.

**Calificación: Muy Buena** (4/5 de la máxima puntuación), **2,0 puntos.**

QUANTICA:

Realiza un muy buen análisis de medidas que permitan un mejor control de calidad de la obra, con propuestas de mejora con un grado alto de detalle destacando las propuestas relativas a sistema de gestión de calidad según ISO 9001, control de recepción de productos, realización de ensayos, adjuntando una descripción de los procesos a controlar en las diferentes fases de obra.

**Calificación: Muy Buena** (4/5 de la máxima puntuación), **2,0 puntos.**

TEDAGUA:

Realiza un buen análisis de medidas que permitan un mejor control de calidad de la obra, con propuestas de mejora con un grado medio-alto de detalle destacando las propuestas relativas a sistema de gestión de calidad según ISO 9001, adjuntando un listado con procedimientos específicos para el aseguramiento de la calidad, con descripción de procesos productivos, medios humanos y materiales.

**Calificación: Buena** (3/5 de la máxima puntuación), **1,5 puntos.**

En función de los apartados anteriores, se presenta una tabla resumen en la que aparecen las puntuaciones de este criterio.

<b>2.3</b>	
<b>EMPRESAS</b>	<b>TOTAL</b>
RIOBO	1
ELECNOR	1,5
ESQUEIRO	1,5
IMESAPI	1,5
INERPROMA	1
INELSA	1
VMA	1
MEDANCLI	2
QUANTICA	2
TEDAGUA	1,5

### 3. CONCLUSIÓN

#### 3.1 Resumen de la valoración de la calidad técnica

En función de los apartados anteriores, se presenta una tabla resumen en la que aparecen las puntuaciones de cada uno de los subcriterios que conforman la puntuación de la calidad técnica

<b>RESUMEN</b>				
<b>EMPRESAS</b>	<b>2.1</b>	<b>2.2</b>	<b>2.3</b>	<b>TOTAL</b>
RIOBO	9	1	1	11
ELECNOR	8	0,9	1,5	10,4
ESQUEIRO	9	1,8	1,5	12,3
IMESAPI	11	1,8	1,5	14,3
INERPROMA	9	0,3	1	10,3
INELSA	9	1,8	1	11,8
VMA	12	1	1	14
MEDANCLI	6	1,8	2	9,8
QUANTICA	7	2	2	11
TEDAGUA	9	1,5	1,5	12

## 3.2 Conclusión del informe valorativo:

Una vez concluido el análisis de las distintas ofertas la empresa que consigue una mayor puntuación es **IMESAPI S.A.** con una puntuación de **14,30 puntos**.

Para que conste a los efectos oportunos.

Vigo 25 de junio de 2024

David Arós Alonso

Unidad Técnica

Universidad de Vigo



## **INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PPT Y MEJORAS TÉCNICAS OFERTADAS**

**Expediente 6/24**

**Lote: identificar lote**

**Objeto: 2 GENERADORES DE ONDA DE FORMA ARBITRARIA Y 1 REFLECTRÓMETRO ÓPTICO EN EL DOMINIO DE LA FRECUENCIA OFDR (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Financiado por la Unión Europea. NextGenerationEU, Componente 17, Línea de inversión I1, CODIGO BDNS: 637099) 3 lotes**

A la vista de la documentación contenida en la oferta presentada al exp. 6/24, lote por la empresa KEYSIGHT TECHNOLOGIES SALES SPAIN, S.L.U., con NIF nº B86907110 se informa que la misma cumple con los requisitos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas, así como las mejoras ofertadas.

Vigo, 03 de julio de 2024

El responsable del contrato



## **INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PPT Y MEJORAS TÉCNICAS OFERTADAS**

**Expediente 6/24**

**Lote: identificar lote**

**Objeto: 2 GENERADORES DE ONDA DE FORMA ARBITRARIA Y 1 REFLECTRÓMETRO ÓPTICO EN EL DOMINIO DE LA FRECUENCIA OFDR (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Financiado por la Unión Europea. NextGenerationEU, Componente 17, Línea de inversión I1, CODIGO BDNS: 637099) 3 lotes**

A la vista de la documentación contenida en la oferta presentada al exp. 6/24, lote por la empresa AMS Technologies AG, con CIF nº DE129285299 se informa que la misma cumple con los requisitos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas, así como las mejoras ofertadas.

Vigo, 03 de julio de 2024

El responsable del contrato



## INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PPT Y MEJORAS TÉCNICAS OFERTADAS

**Expediente 6/24**

**Lote: identificar lote**

**Objeto: 2 GENERADORES DE ONDA DE FORMA ARBITRARIA Y 1 REFLECTRÓMETRO ÓPTICO EN EL DOMINIO DE LA FRECUENCIA OFDR (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Financiado por la Unión Europea. NextGenerationEU, Componente 17, Línea de inversión I1, CODIGO BDNS: 637099) 3 lotes**

A la vista de la documentación contenida en la oferta presentada al exp. 6/24, lote por la empresa M.T. Brandao España, S.L., con NIF nº B80696214 se informa que la misma cumple con los requisitos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas, así como las mejoras ofertadas.

Vigo, 03 de julio de 2024

El responsable del contrato

## INFORME SOBRE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA BAJA ANORMAL

**EXPEDIENTE 6/24: 2 GENERADORES DE ONDA DE FORMA ARBITRARIA Y 1 REFLECTRÓMETRO ÓPTICO EN EL DOMINIO DE LA FRECUENCIA OFDR (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Financiado por la Unión Europea. NextGenerationEU, Componente 17, Línea de inversión I1, CODIGO BDNS: 637099) 3 lotes: Lote 3: REFLECTRÓMETRO ÓPTICO EN EL DOMINIO DE LA FRECUENCIA OFDR**

Examinada la documentación justificativa de la baja anormal presentada por la empresa MT BRANDAO en relación con el expediente 6/24 lote 3, se informa que justifica la oferta presentada.

Vigo, 03 xullo 2024

El responsable do contrato